

1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 056-2012

2 27 de junio de 2013. Observaciones aplicadas

3 **ACTA No. 055-2013**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y CINCO GUION DOS MIL TRECE,
5 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,
6 FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE, A LAS
7 DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE
8 ALAJUELA.

9 **MIEMBROS PRESENTES**

10	Salas Castro, Félix Ángel, M.Sc.	Presidente
11	Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
12	López Contreras, Fernando, MSc.	Tesorero
13	Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria (Se incorpora posteriormente)
14	Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal
15	Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
16	Chaves Fonseca Carmen M.Sc.	Vocal I
17	Torres Jiménez Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
18	Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

19 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

20 **SECRETARIA:** M.Sc. Magda Rojas Saborío

21 **ORDEN DEL DÍA**

22 **ARTÍCULO PRIMERO:** **Saludo y comprobación del quórum.**

23 **ARTÍCULO SEGUNDO:** **Aprobación de las actas 053-2013 y 054-2013.**

24 **ARTÍCULO TERCERO:** **Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

25 **3.1** Presentación sistema bolsa de empleo.

26 **3.2** Contratación Auxiliar Regional Coto.

27 **3.3** Solicitud para agilizar pagos con la imprenta nacional.

28 **3.4** Petición de participación del Licenciado Eduardo López Murillo en el Congreso
29 Internacional a realizarse en Chile.

30 **ARTÍCULO CUARTO:** **Asuntos de Tesorería.**

31 **4.1** Aprobación de pagos.

32 **4.2** Informe de morosidad del Colegio, correspondiente al mes de mayo del 2013.

- 1 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía.**
- 2 **5.1** Incorporaciones.
- 3 **5.2** Informe de Retiros.
- 4 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Directivos.**
- 5 **6.1** Elección del representante de la Junta Directiva ante la Comisión Premio Mauro
6 Fernández. **(Presidencia).**
- 7 **6.2** Elección del Jurado Calificador Premio Jorge Volio. **(Presidencia).**
- 8 **6.3** Trámite de los acuerdos en firme. **(Presidencia).**
- 9 **6.4** Situación legal de las propiedades del Colegio. **(Presidencia).**
- 10 **6.5** Gimnasio, Aulas de Capacitación y Brasilito. **(Presidencia).**
- 11 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos Pendientes por resolver.**
- 12 **7.1** Propuesta para valorar la inclusión en el proyecto de reforma al Reglamento General del
13 Colegio las mociones presentadas por el Sr. Fernando Castro Ramírez y otros. (Ac. 14,
14 sesión 048-2013, del 03-06-13) (Asesoría Legal).
- 15 **7.2** Respuesta al acuerdo 19 de la sesión 049-2013, sobre la apelación en el procedimiento
16 seguido para la elección de las comisiones, específicamente de la Comisión de Primaria,
17 por la señora Damaris Miranda Carmona, colegiada.
- 18 Estos puntos es solo recordatorio para la Junta Directiva de los informes que se debían haber
19 entregado a la Secretaría para cumplir con la fecha establecida por ustedes y aún no han sido
20 entregados.
- 21 **7.3** Informe de la Fiscalía en relación al oficio enviado por la señora [REDACTED]
22 [REDACTED] (Ac.20, sesión 021-2013 del 7-03-2013) (Fiscalía).
- 23 **7.4** Elaboración de productos informativos que puedan utilizarse en el quiosco. (Ac. 25, sesión
24 006-2013) (Prosecretario y Jefatura Comunicaciones).
- 25 **7.5** Reglamento de Elecciones, oficio TECLP-O-07-2013-01. (Ac.22, sesión 018-2013, del 28-02-
26 2013).
- 27 **7.6** Criterio Legal acerca del actuar de la corporación cuando el colegiado o la colegiada
28 no pertenece a ningún otro gremio y participe de algún movimiento de huelga o paro
29 que sea apoyado por el Colegio. (Ac. 27, sesión 028-2013, del 08-04-13) (Asesoría Legal de
30 Junta Directiva).
- 31 **7.7** Informe sobre el análisis de las inquietudes planteadas por un grupo de profesores de
32 Ciencias de Cartago. (Ac. 13. Sesión 029-2013, del 09-04-2013) (Comisión conformada por
33 Vocal III (Coordinadora), Vicepresidencia, Vocal I y Prosecretaría).

- 1 **7.8** Criterio Legal de acuerdo a la reforma del Código Penal y la Ley de Protección de Datos
2 Personales, cuáles aspectos no deben estar contenidos en el acta que se sube a la
3 página Web del Colegio. (Ac. 26, sesión 036-2013, del 29-04-13) (Asesoría Legal).
- 4 **7.9** Cronograma que oriente el nombramiento del representante del Colegio ante la Junta de
5 Pensiones del Magisterio Nacional. (Ac. 28, sesión 035-2013, del 25-04-13) (Asesoría Legal).
- 6 **7.10** Estrategia de apoyo a la labor de la Junta Directiva aprovechando los puestos de
7 Prosecretaria y Vocalías. (Ac. 24, sesión 037-2013, del 02-05-13) (Presidencia).
- 8 **7.11** Criterio legal sobre si se debe o no elevar la solicitud de nulidad absoluta, evidente y
9 manifiesta de la [REDACTED] a la Procuraduría General de la República. (Ac.
10 23, sesión 029-2013, del 09-04-13) (Asesoría Legal).
- 11 **7.12** Diagnóstico digital para determinar los alcances de la Revista Umbral y qué tan efectiva
12 es para los colegiados. Valorar la pertinencia de mantener la edición de 8.000 ejemplares
13 o promover su uso digital y analizar el incluir algunos temas propios del Colegio. (Ac. 02,
14 sesión extra 034-2013, del 23-04-13) (Consejo Editor).
- 15 **7.13** Respuesta al señor [REDACTED], en relación con su prescripción de
16 deuda por la colegiatura. (Ac.21, sesión 044. del 23-05-13) (Asesoría Legal de Junta
17 Directiva).
- 18 **7.14** Observaciones de la Auditoría Interna acerca de que los Representantes Institucionales
19 estén siendo elegidos correctamente e informe a la Junta el lunes 10 de junio. (Ac. 04,
20 sesión 047-2013, del 30-05-13) (Dirección Ejecutiva).
- 21 **7.15** Informe acerca de la estadística por cada una de las profesiones que existen en el
22 Colegio y cómo se distribuye la población de cada una de ellas por región, esto en razón
23 de la inquietud de la Auditoría Interna. (Ac. 10, sesión 049-2013, del 06-06-13) (Dirección
24 Ejecutiva).
- 25 **7.16** Criterio Legal relacionado con la póliza de quien en vida se llamó [REDACTED]
26 [REDACTED], esto de acuerdo al oficio CLP-COM-FMS-26-2013 suscrito por la Comisión del
27 Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio. (Ac. 12, sesión 049-2013, del 06-06-13)
28 (Asesoría Legal).
- 29 **7.17** Informe acerca del desempeño y acciones realizadas por el Grupo de Baile Folclórico
30 durante el último año, con el propósito de analizar los logros obtenidos y decidir lo que
31 corresponda. (Ac. 22, sesión 050-2013, del 10-06-13). (Dpto. Formación Académica,
32 Profesional y Personal).

- 1 **7.18** Proporcionar a la Junta Directiva todos los insumos legales del contrato por servicios
2 profesionales correspondiente a la instructora del Grupo de Baile Folklorico. (Ac. 23, sesión
3 050-2013, del 10-06-13) (Asesoría Legal). (No llegó el documento a Secretaría).
- 4 **7.19** Información sobre el PIAD y el RD14.2, para que la Junta Directiva pueda emitir un criterio
5 al respecto. (Ac. 24, sesión 050-2013, del 10-06-13, para presentar el 24-06-2013) (Tesorero).
6 (No llegó el documento a Secretaría).
- 7 **7.20** Informe detallado acerca de las razones que originaron el atraso en la presentación de los
8 planes anuales operativos 2013-2014 de las Juntas Regionales. (Ac.03, sesión 052-2013, del
9 17-06-13) (Dirección Ejecutiva para presentar el 24-06-13). (No llegó el documento a
10 Secretaría).

11 **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.**

12 **8.1 Tesorería**

13 **8.1.1** Entrega de documentación proceso elección Puriscal.

14 **8.2 Vocalía III**

15 **8.2.1** Éxito de Grupos Deportivos.

16 **8.2.2** Solicitud de aclaración correspondencia electrónica.

17 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

18 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes
19 los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas Arias, Director
20 Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

21 El M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a
22 aprobación:

23 **ACUERDO 01:**

24 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN**
25 **DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS 053-2013 y 054-2013./**
26 **ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE DIRECCION EJECUTIVA./ ARTICULO CUARTO: ASUNTOS**
27 **DE TESORERIA./ ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE**
28 **DIRECTIVOS./ ARTICULO SETIMO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTÍCULO**
29 **OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO OCHO VOTOS./**

30 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, se incorpora a la sesión al ser las 5:51 p.m.

31 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 053-2013 y 054-2013.**

32 **2.1** Acta No. 053-2013 del martes 18 de junio de 2013.

1 Sometida a revisión el acta 053-2013, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
2 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 02:**

4 **Aprobar el acta número cincuenta y tres guión dos mil trece del dieciocho de junio del**
5 **dos mil trece, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por**
6 **nueve votos./**

7 **2.2** Acta No. 054-2013 del jueves 20 de junio de 2013.

8 Sometida a revisión el acta 054-2013, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
9 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 03:**

11 **Aprobar el acta número cincuenta y cuatro guión dos mil trece del veinte de junio del dos**
12 **mil trece, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por**
13 **nueve votos./**

14 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

15 **3.1** Presentación sistema bolsa de empleo. **(Anexo 01).**

16 Al ser las 6:04 p.m. el M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, autoriza el ingreso del Sr. Fabricio
17 Granados Fuentes, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

18 El Sr. Granados Fuentes, saluda a los presentes y procede a realizar la siguiente
19 presentación acerca del sistema de bolsa de empleo del Colegio, la cual se transcribe:

20 "Contenido

- 21 • Labores realizadas en el proyecto y su ejecución contra tiempo y presupuesto.
- 22 • Actividades a realizar.
- 23 • Recomendaciones

24 **Labores realizadas en el proyecto**

25 Habiéndose aprobado el presupuesto y ejecución del proyecto el 4 de Febrero del
26 presente año, se procedió de acuerdo a la propuesta de actividades en el orden
27 dispuesto:

28 1era Etapa

- 29 • Compra de tarjeta de red para configuración del servidor
- 30 • Se trae el dispositivo Firewall de la sede de San José
- 31 • Se contrata al técnico externo para la implementación del servidor Web.
- 32 • Se realiza el traslado del hospedaje de la página www.colypro.com al servidor local.

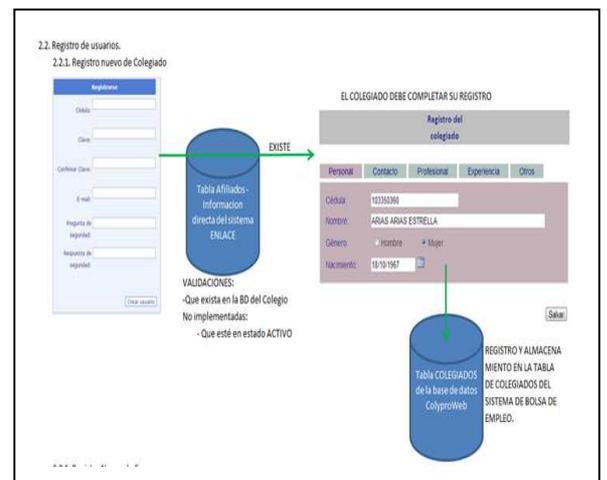
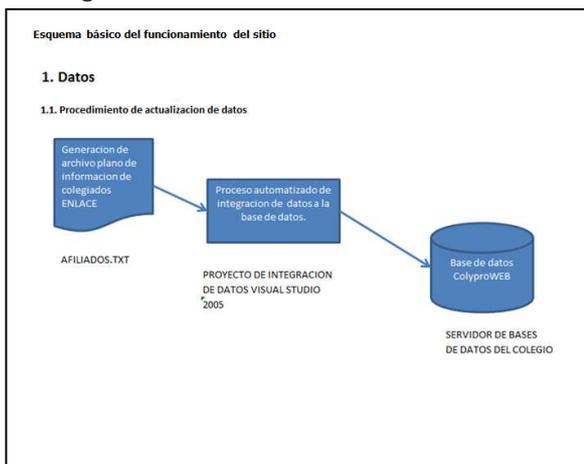
- Se finiquita contrato con el proveedor del anterior hospedaje de la página del colegio.

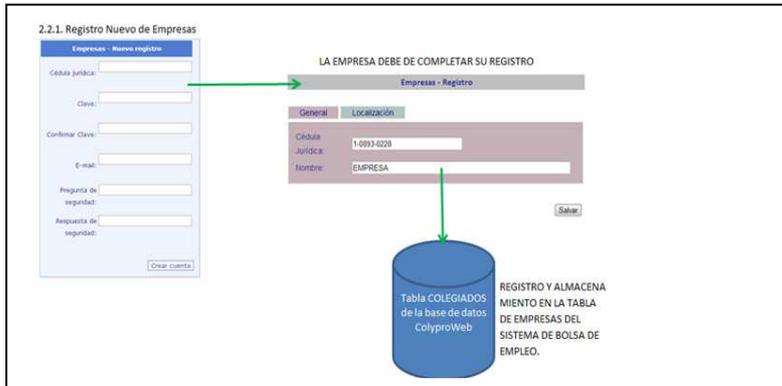
2da Etapa

- Se contrata y se recibe la asesoría para el desarrollo del sitio de bolsa de empleo, capacitación que se lleva a cabo durante el mes de marzo.
- Durante los meses de abril y mayo, paralelamente se trabaja en la construcción y programación del sitio, y en conjunto con el departamento de comunicaciones se hace el diseño y presentación de los formularios web.

Cronograma

En la propuesta para el desarrollo del proyecto se expuso que estas 2 etapas se podrían ejecutar en un período de un trimestre, cumpliéndose con cuestión de algunos días adicionales que se requirieron por cuestiones de la implementación de la infraestructura y configuraciones extra del servidor web.





2.3 Servicio a Colegiados



Buscar Ofertas por Empresas

Buscar ofertas publicadas por empresas.

Busqueda de ofertas

Palabra clave: DIRECTOR

Por provincia: [dropdown]

Área o especialidad: [dropdown]

Por un rango salarial: desde [input] hasta [input]

[Magnifying Glass Icon]

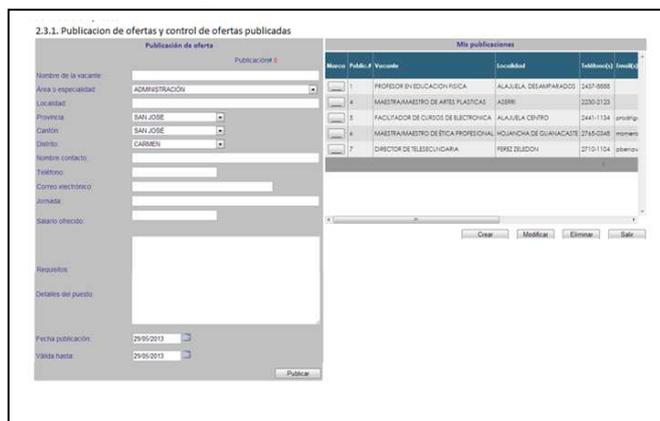
Listado de ofertas filtradas

Public.#	Vacante	Empresa	Localidad	Provincia	Canton	Distrito	Contacto
7	DIRECTOR DE TELESECUNDARIA	EMPRESA	PEREZ ZELEDON	SAN JOSE	SAN JOSE	CARMEN	JULIO BENAVIDES

2.3 Servicio a Colegiados



2.3.1 Publicación de Ofertas y control de Ofertas Publicadas:



2- Actividades a Realizar

El estado del proyecto actualmente es:

- El sitio web está publicado en el servidor, se han hecho las pruebas de caja blanca, que son de nivel de desarrollador y de diseño.
- Se tienen los procedimientos de carga y actualización de datos de los colegiados directo del actual sistema administrativo, el proceso se puede realizar 2 ó 3 veces por semana, por lo que los datos en la web son bastantes recientes.
- Todas las actividades de proceso y para el arranque están listas.
- Las cargas de datos se deben gestionar por medio de TI para alistar archivos de Excel y Subirlos en lote directo a la base de datos.

Es necesario:

- Alimentar las tablas de mantenimiento, tales como cantones y distritos, se necesita la colaboración de alguien quien digite bajo instrucciones de TI la correspondiente información y con la codificación apropiada.
- Tener la colaboración de al menos 2 personas para que realicen pruebas de usuario, para determinar procedimientos a mejorar, procedimientos a hacer más fácil su comprensión, detectar mejoras para rendimiento y respuesta al usuario.
- Revisar con alto mando el diseño de las páginas.
- Establecer con alto mando variaciones a aplicar.
- A partir de todas las anteriores actividades, recoger y documentar sugerencias, impresiones y requerimientos a implementar antes de la puesta en marcha en producción, o que se puedan ir aplicando paralelamente.

Actualmente se está capacitando a Kiban Ulloa para introducirse al tema del desarrollo de aplicaciones web, de tal manea que con este apoyo se le forme un perfil de programador y pueda dársele la oportunidad de asistir a TI en el mantenimiento de este sitio, además de estar preparado para futuros desarrollos.

Iniciativa para sitio web:

Control de Representantes Institucionales

Actividades

- Preparación de datos a subir
- Depuración de datos
- Procedimientos y tareas regulares
- Creación del sitio
- Revisión con alto mando (conceptos, funcionalidad)
- Usuarios: credenciales, pruebas, puesta en marcha.
- Divulgación

DATOS



Tabla XL del MEP (planilla)



CENTRO	NOMBRE INSTITUCION	CEDULA	NOMBRE	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO
8570	PREU PARA INCAP TOT. YTEM	020090403	COTO BARBUERO FERNANDO	SAN JOSE	SAN JOSE	CARMEN
8515	PREU PARA INCAP TOT. YTEM	010209052	DOMINGO CARRILLO ROSA	SAN JOSE	SAN JOSE	CARMEN
1120	SAN MIGUEL (TURUCABE)	0102090224	MONSE TENCORIO FLOR ALICIA	ALAJUELA	ALAJUELA	TURUCABE
8383	PREU PARA INCAP TOT. YTEM	010307053	ECHAZON RODRIGUEZ LUISA CECILIA	CARTAGO	CARTAGO	PARTE ORIENTAL

DATOS



Tabla Regionalización Colypso

PROVINCIA	COGIDO DE PROVINCIA	REGIONAL COL YPRO	COGIDO REGIONAL	CANTON	COGIDO DE CANTON	DISTRITO	COGIDO DE DISTRITO	AGUIJAS DE FISCALIA Y/O FISCAL
ALAJUELA	1	Alajuela	1.1	Alajuela	1.1.1	Desamparados	1.1.1.1	Por Nombrar
ALAJUELA	1	Alajuela	1.1	Alajuela	1.1.1	Gurita	1.1.1.2	Por Nombrar
ALAJUELA	1	Alajuela	1.1	Alajuela	1.1.1	Gusacama	1.1.1.3	Por Nombrar
ALAJUELA	1	Alajuela	1.1	Alajuela	1.1.1	Rio Segundo	1.1.1.4	Por Nombrar
ALAJUELA	1	Alajuela	1.1	Alajuela	1.1.1	Sibola	1.1.1.5	Por Nombrar
ALAJUELA	1	Alajuela	1.1	Alajuela	1.1.1	San Antonio	1.1.1.6	Por Nombrar
ALAJUELA	1	Alajuela	1.1	Alajuela	1.1.1	San Isidro	1.1.1.7	Por Nombrar
ALAJUELA	1	Alajuela	1.1	Alajuela	1.1.1	San Jose	1.1.1.8	Por Nombrar
ALAJUELA	1	Alajuela	1.1	Alajuela	1.1.1	San Rafael	1.1.1.9	Por Nombrar
ALAJUELA	1	Alajuela	1.1	Alajuela	1.1.1	Sarapiquí	1.1.1.10	Por Nombrar
ALAJUELA	1	Alajuela	1.1	Alajuela	1.1.1	Tambor	1.1.1.11	Por Nombrar

```

CRUCE DE DATOS
SELECT [CENTRO], [NOMBRE_INSTITUCION], [REGIONAL], [PROVINCIA],
[CANTON], [DISTRITO], [CEDULA_REPRESENTANTE], [NOMBRE_REPRESENTANTE],
[TELEFONO_REPRESENTANTE], [CORREO_REPRESENTANTE], [NOMBRADO_DESDE],
[NOMBRADO_HASTA]
FROM (SELECT ROW_NUMBER() OVER (ORDER BY NOMBRE_INSTITUCION ) AS RowNumber,
[CENTRO], [NOMBRE_INSTITUCION], [REGIONAL], [PROVINCIA], [CANTON], [DISTRITO],
[CEDULA_REPRESENTANTE], [NOMBRE_REPRESENTANTE], [TELEFONO_REPRESENTANTE],
[CORREO_REPRESENTANTE], [NOMBRADO_DESDE], [NOMBRADO_HASTA]
FROM Cri_RC.dbo.CRI_INS_REPRES )
AS TABLA_COI
WHERE RowNumber > 0 AND RowNumber < 9
ORDER BY NOMBRE_INSTITUCION
    
```

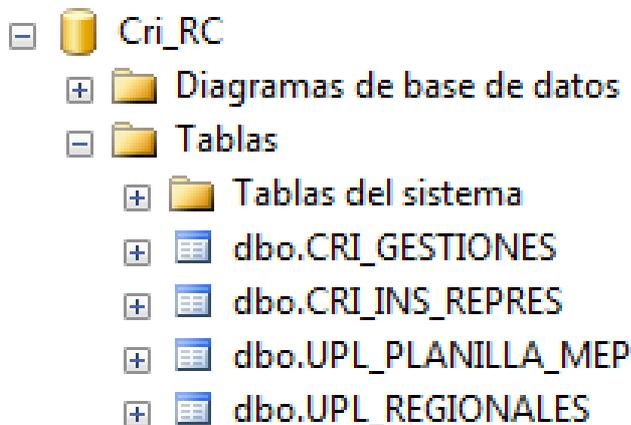
RowNumber	Centro	Nombre_Institucion	Regional	Provincia	Canton	Distrito
1	5628	11 DE ABRIL	ALAJUELA	ALAJUELA	ALAJUELA	GUACIMA
2	1180	11 DE ABRIL (GUACIMA)	ALAJUELA	ALAJUELA	ALAJUELA	GUACIMA
3	1028	12 MARZO 1948	PEREZ ZELEDON	SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	SAN ISIDRO DEL GENERA
4	2883	20 DE NOVIEMBRE (PUNTARENAS)	COTO	PUNTARENAS	PUNTARENAS	CHACARITA
5	2454	20 MARZO DE 1856 (NICOTRA)	GUANACASTE-LA BAJURA	GUANACASTE	NICOTRA	NICOTRA

Inconsistencias encontradas:

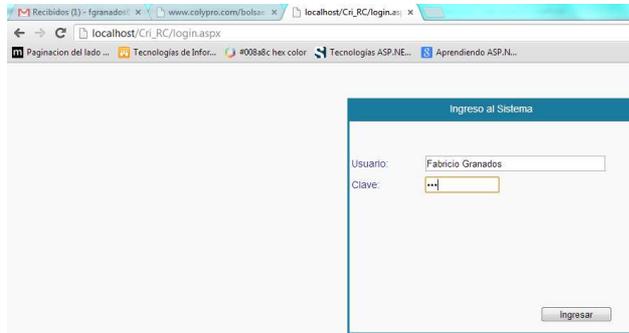
1. De forma
 - Faltante de distritos en modelo de regionales de Colypro
2. De fondo
 - Asignación de regional no funcional para el colegiado

LISTA DE REGIONES DIVIDIDA POR CANTONES Y DISTRITOS A NIVEL						
PROVINCIA	CODIGO DE PROVINCIA	REGIONAL COLYPRO	CODIGO DEREGIONAL	CANTON	CODIGO DE CANTON	DISTRITO
ALAJUELA	1	San Carlos	1.3.	San Ramón	1.3.4	Peñas Blancas

LISTA DE REGIONES DIVIDIDA POR CANTONES Y DISTRITOS A NIVEL						
PROVINCIA	CODIGO DE PROVINCIA	REGIONAL COLYPRO	CODIGO DEREGIONAL	CANTON	CODIGO DE CANTON	DISTRITO
SAN JOSÉ	7	Coto	7.1.	Puntarenas	7.1.5.	Chacarita



Sitio Web



Sitio Web



Listado Total de Instituciones

Centro Institucion	Regional	Provincia	Canton	Distrito	Representante
Seleccional 5628	11 DE ABRIL	ALAJUELA	ALAJUELA	ALAJUELA	GUACIMA
Seleccional 1180	11 DE ABRIL (GUACIMA)	ALAJUELA	ALAJUELA	ALAJUELA	GUACIMA
Seleccional 1028	12 MARZO 1948	PEREZ ZELEDON	SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	SAN ISIDRO DEL GENERAL 144445555
Seleccional 2883	20 DE NOVIEMBRE (PUNTARENAS)	COTO	PUNTARENAS	PUNTARENAS	CHACARITA
Seleccional 2454	20 MARZO DE 1856 (NICOYA)	GUANACASTE-LA BAJURA	GUANACASTE	NICOYA	NICOYA
Seleccional 2399	25 DE JULIO (SAN ANTONIO)	GUANACASTE-LA BAJURA	GUANACASTE	NICOYA	SAN ANTONIO
Seleccional 2588	27 DE ABRIL	GUANACASTE-LA BAJURA	GUANACASTE	SANTA CRUZ	VEINTISIETE DE ABRIL
Seleccional 4817	A.P.A.M.A.R. 55	SAN RAMON	ALAJUELA	ALFARO RUIZ	ZARCERO
Seleccional 5448	A.P.F.Y.A. DE PERS.P.Z Y BUENOS	PEREZ ZELEDON	SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	SAN ISIDRO DEL GENERAL
Seleccional 4816	A.PRO.DER.MINUS 54	ALAJUELA	ALAJUELA	ALAJUELA	ALAJUELA
Seleccional 2700	ABANGARITOS (MANZANILLO)	PUNTARENAS	PUNTARENAS	PUNTARENAS	MANZANILLO
Seleccional 1489	ABANICO (PEÑAS BLANCAS)	SAN CARLOS	ALAJUELA	SAN RAMON	PEÑAS BLANCAS

Listado de Instituciones

Filtros disponibles

Código de la institución:

Nombre de institución:

Nombre del representante:

Por regional:

Por localización: Provincia: Canton: Distrito:

Centro Institucion	Regional	Provincia	Canton	Distrito	Representante
Seleccional 5628	11 DE ABRIL	ALAJUELA	ALAJUELA	ALAJUELA	GUACIMA
Seleccional 1180	11 DE ABRIL (GUACIMA)	ALAJUELA	ALAJUELA	ALAJUELA	GUACIMA
Seleccional 1028	12 MARZO 1948	PEREZ ZELEDON	SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	SAN ISIDRO DEL GENERAL 144445555
Seleccional 2883	20 DE NOVIEMBRE (PUNTARENAS)	COTO	PUNTARENAS	PUNTARENAS	CHACARITA
Seleccional 2454	20 MARZO DE 1856 (NICOYA)	GUANACASTE-LA BAJURA	GUANACASTE	NICOYA	NICOYA
Seleccional 2399	25 DE JULIO (SAN ANTONIO)	GUANACASTE-LA BAJURA	GUANACASTE	NICOYA	SAN ANTONIO
Seleccional 2588	27 DE ABRIL	GUANACASTE-LA BAJURA	GUANACASTE	SANTA CRUZ	VEINTISIETE DE ABRIL
Seleccional 4817	A.P.A.M.A.R. 55	SAN RAMON	ALAJUELA	ALFARO RUIZ	ZARCERO
Seleccional 5448	A.P.F.Y.A. DE PERS.P.Z Y BUENOS	PEREZ ZELEDON	SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	SAN ISIDRO DEL GENERAL
Seleccional 4816	A.PRO.DER.MINUS 54	ALAJUELA	ALAJUELA	ALAJUELA	ALAJUELA
Seleccional 2700	ABANGARITOS (MANZANILLO)	PUNTARENAS	PUNTARENAS	PUNTARENAS	MANZANILLO
Seleccional 1489	ABANICO (PEÑAS BLANCAS)	SAN CARLOS	ALAJUELA	SAN RAMON	PEÑAS BLANCAS

Edición de datos

CENTRO 1028

Nombre de la Institución: 12 MARZO 1948

Regional: PEREZ ZELEDON

Provincia: SAN JOSE

Cantón: PEREZ ZELEDON

Distrito: SAN ISIDRO DEL GENERAL

Cédula Representante: 144445555

Nombre Representante: GENERAL ISIDRO

Teléfono Representante: -

Correo Representante: -

Nombrado desde: 01/01/2013

Nombrado hasta: 30/06/2013

Actualizar

	Provincia	Canton	Distrito	Representante	Nombre	Teléfono	Correo	Desde	Hasta
	ALAJUELA	ALAJUELA	GUACIMA						
	ALAJUELA	ALAJUELA	GUACIMA						
DN	SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	SAN ISIDRO DEL GENERAL	144445555	GENERAL ISIDRO	-	-	01/01/2013	30/06/2013

Nuevos alcances

- Se va a agregar un servicio web para consultar por cedula de colegiado: su condición en el colegio (activo, moroso, suspendido, retirado, etc.).
- Tener disponible datos adicionales de la institución como:
 - Teléfonos, emails, director, tipo de institución, nivel reconocido.
 - Diseño de un mapa digital de Costa Rica para representar las regionales."

El Sr. Granados Fuentes, Jefe del Departamento de TI, menciona que el proyecto fue aprobado el 04 de febrero de 2013, por ello el mismo fue presentado en varias etapas; la primera de ella trabajar en la parte de Hardware a fin de alistar el servidor web, ya que la idea era traerse el servidor web para que en el Colegio se pudiera administrar y no depender de una hospedaje externo.

Añade que en la segunda etapa se trabajó en el desarrollo de la página web, por lo cual se solicitó a la Junta Directiva aprobara una asesoría, tipo acompañamiento para la aplicación de las últimas herramientas y aplicar las últimas tecnologías.

Indica que durante los meses de abril y mayo se trabajó paralelamente en la construcción del sitio y también la parte del diseño en conjunto con el Departamento de Comunicaciones. Expresa que el cronograma que se había dispuesto en el proyecto indicaba que en un trimestre se estaría listo, por lo que al empezar en febrero se concluyó

1 en el mes de mayo, con unos días de más por la implementación de la estructura y
2 algunas configuraciones extras en el servidor.

3 Comenta que para poder sentir los alcances que se obtendrán con este proyecto aclara
4 que la actual herramienta que se utiliza es para bajar enlaces de información fresca de
5 los colegiados.

6 Indica que para que los colegiados tengan un mayor acceso a la bolsa de empleo se
7 colocará un "link" en la página web del Colegio, que diga "bolsa de empleo", la cual
8 tendrá opciones para ser utilizada tanto por colegiados como por empresas interesadas.

9 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, consulta cómo se sabe el uso que tiene la página, si
10 el colegiado encontró trabajo y el efecto que tendría.

11 El Sr. Granados Fuentes, responde que por el momento la página sería un intermediario
12 entre el colegiado y las empresas disponibles, para lo cual se llevaría un control de visitas
13 a la bolsa de empleo.

14 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, externa que le gustaría participar en la
15 validación de la bolsa de empleo a fin de emitir su criterio y observaciones.

16 El Sr. Granados Fuentes, responde que sería muy recomendable ya que podrían brindar
17 sus observaciones como colegiados y como representantes del alto mando.

18 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, consulta al Sr. Granados Fuentes, qué fecha
19 tiene estimada para que inicie a operar la bolsa de empleo.

20 El Sr. Granados Fuentes, responde que eso se definirá al realizar las pruebas y si la Licda.
21 Barquero Ruiz, Fiscal, está dispuesta a ayudar y algún otro colegiado sería mucho mejor
22 ya que entre más rápida se realice la revisión más rápido se ponen en funcionamiento la
23 bolsa de empleo. Señala que si por él fuera la pondría en función ahora mismo, pero le
24 gustaría contar con la revisión de algún miembro de Junta Directiva.

25 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, externa que sería realizar las validaciones y en
26 caso de que se tenga que corregir algo se corrige o caso contrario se subiría la bolsa de
27 empleo.

28 El señor Tesorero externa que con mucho gusto podría aportar el nombre de algunos
29 colegiados que pueden contribuir en la validación de la bolsa de empleo. Sugiere
30 diseñar un plan para realizar una adecuada divulgación.

31 El señor Presidente, sugiere publicarlo en el periódico y comunicar información a los
32 colegiados por medio del correo electrónico.

1 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, sugiere enviarle la información a ANDE y APSE; así como a
2 las Juntas Regionales.

3 El Sr. Granados Fuentes, concluye indicando que la idea era presentar la bolsa de empleo
4 e informa que se está trabajando en la implementación de tres controles más, colgados
5 en web, y se tendrá acceso desde cualquier parte del país si se cuenta con internet.

6 Agradece a los presentes la atención brindada y se retira de la sala al ser las 6:24 p.m.

7 El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que sería bueno contar con la colaboración
8 de al menos cinco colegiados.

9 Conocida esta presentación la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 04:**

11 **Dar por recibida la información, sobre la Bolsa de Empleo, según el diseño que se ha**
12 **propuesto para la web y solicitar un informe al Departamento de Tecnologías de**
13 **Información, así como el diseño de un plan para la divulgación de la misma en**
14 **coordinación con el Departamento de Comunicaciones, una vez que sea validada./**
15 **Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de**
16 **Comunicaciones y al Departamento de Tecnologías de Información /**
17 **Contratación Auxiliar Regional Coto. (Anexo 02).**

18 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-RH-069-2013 de fecha
19 19 de junio de 2013, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de
20 Recursos Humanos, el cual cuenta con su visto bueno, mismo que se transcribe:

21 "A continuación se facilita el informe del proceso de contratación del puesto de Auxiliar
22 Regional en Coto, pues este Departamento en semanas anteriores se dio la tarea de
23 buscar ofertas para realizar nuevamente entrevistas y cubrir este cargo que aún se
24 encuentra vacante.

25 No obstante antes de continuar quisiera compartirlas nuestra satisfacción, al haber puesto
26 en marcha el plan piloto de entrevistas laborales en conferencia web, iniciando este
27 ensayo con esta selección de personal de la zona de Coto, ya que para nuestra área
28 esta nueva forma de entrevistar nos ahorra mucho tiempo, así como recursos para la
29 Corporación, por lo que dicha experiencia la hemos considerado muy satisfactoria.

30 Continuando, en relación con la indagación de oferentes se estuvo monitoreando la base
31 de datos de la página reclutadora de **empleos.net** y se revisó nuestro banco de ofertas
32 donde se encuentra registrado una gran cantidad de curriculums, producto de otros
33 concursos o enviados de las oficinas regionales y plataformas de servicio de ambas sedes

(Alajuela y San José) sin embargo a pesar de esta búsqueda considerable sólo se logró entrevistar a dos personas, de las cuales se brinda la siguiente información básica:

			Calific	Observaciones
Nombre	Grado Académico	Experiencia	RH	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que el señor Róger Ovarés Godínez, era un buen candidato para el puesto, sin embargo cuando se le habló del salario, no estuvo de acuerdo e indicó que bajo esas condiciones no le funciona.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que no ve problema en que se obvie que no se cuente con los tres candidatos, ya que la región de Coto no puede estar sin

1 Auxiliar Regional y en realidad en el Colegio lo más importante es cubrir las ausencias
2 que se tienen personal. Añade que no es posible tener esta región tanto tiempo sin
3 auxiliar regional y estaría la segunda ronda, con otra ronda podrían cuestionar qué
4 está haciendo la Junta Directiva.

5 Considera que el Sr. Ovares Godínez, es muy bueno y mostró mucho interés en la oferta
6 ofrecida y sugirió que el transporte se aprobará por kilometraje al igual que en el sector
7 público; sin embargo al no aceptar el señor Ovares Godínez, solicita a los presentes
8 nombrar al Sr. Ricardo Murillo Chamorro, como Auxiliar Regional de Coto y que se supla
9 ese personal, el cual es urgente en esa regional. Consulta a la M.Sc. Francine Barboza
10 Topping, Asesora Legal, si esto es pecar contra la normativa, pero el Colegio no puede
11 seguir así por alguna política que se tenga ahí.

12 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, que en un caso como ese donde un
13 oferente no acepta las condiciones que se le proponen, sencillamente se saca de la
14 terna y ni se presenta a Junta y se propone al siguiente en la lista si es que hay otros
15 oferentes que hayan calificado.

16 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, sugiere que se vuelva a realizar la
17 publicación, ya que el oferente Murillo Cambronero, es muy joven e igual tiene los
18 credenciales como para que en cualquier momento abandone el Colopro y se vaya a
19 laborar al Ministerio de Educación Pública. Sugiere promocionar este puesto un poco
20 más en la región.

21 Señala que está de acuerdo con el señor Ovares Godínez, ya que todo el cantón de
22 Osa, está siendo atendido por el Auxiliar Regional de Coto y si se analiza que atender el
23 cantón de Coto Brus, con cuatro circuitos desde Santa María de Pittier a la Gutiérrez
24 Brown y el sector de Agua Buena, implica que tiene que estar un poco tiempo en
25 Coto Brus y luego atender el cantón de Golfito, el de Corredores y el de Osa, por lo que
26 ahí deja por fuera las distancias que debe de recoger el Auxiliar de Guanacaste. Por lo
27 que cien mil colones se hacen muy poco para poder atender una región tan grande
28 como la de Coto.

29 Reitera su sugerencia a fin de realizar nuevamente la publicación respectiva.
30 Considera que se debe de realizar una divulgación propiamente en la zona.

31 El señor Presidente indica que si se cuenta con un candidato en una segunda ronda,
32 prefiere que se nombre hoy mismo ya que la gente está apurada por dicho

1 nombramiento y en cuanto a las distancias el Auxiliar de Guanacaste que está en
2 Santa Cruz se traslada hasta Cóbano de Puntarenas, lo cual es bastante lejos.

3 El señor Tesorero menciona que el Colegio necesita reordenarse en la forma en que
4 está presentando el servicio, para lo cual se debe de realizar la distribución geográfica
5 que se tiene como Colegio y en caso de la zona sur es más marcado ya que a la hora
6 de crear la región educativa Grande de Térraba la hicieron tomando en cuentan el
7 cantón de Buenos Aires y el cantón de Osa, lo cual no es correcto, ya que hay una
8 barrera natural grande en la zona como lo es el paso por la orilla del río Grande de
9 Térraba.

10 El M.Sc. López Contreras, Tesorero, indica que conociendo la región, considera que en
11 ocasiones la gente no lee los medios de prensa y le presta más atención a algunos
12 medios locales, por lo que es conveniente que el Departamento de Recursos Humanos
13 divulgue la información a través de un medio de comunicación local y podría
14 garantizar que concursen más colegiados para el puesto.

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 05:**

17 **Posponer el nombramiento del Auxiliar Regional de Coto, hasta que el Departamento de**
18 **Recursos Humanos, realice una nueva publicación y promoción de la plaza disponible,**
19 **por diferentes medios locales y presente otra propuesta; la cual deberá presentar para ser**
20 **conocida en la sesión del lunes 29 de julio de 2013./ Aprobado por seis votos a favor y**
21 **tres en contra./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Recursos**
22 **Humanos y a la Unidad de Secretaría./**

23 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, vota en contra, ya que considera que es mucho
24 tiempo que lleva esta regional sin contar con Auxiliar Regional.

25 **3.2** Solicitud para agilizar pagos con la imprenta nacional. **(Anexo 03).**

26 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-CO-015-2013 de fecha
27 18 de junio de 2013, suscrito por la Sra. Carla Arce Sánchez, Asistente del Departamento
28 de Comunicaciones, el cual se transcribe:

29 "Debido al volumen de los listados de suspensión y levantamientos de suspensión enviados
30 por la Unidad de Cobros, así como otros documentos legales que deben publicarse en la
31 Gaceta, acudo a usted para que valore la posibilidad de solicitar a la Junta Directiva un
32 acuerdo donde se reconozca a la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, con
33 cédula jurídica 3-0070-42032-12, como proveedor único y permita a nuestro

1 Departamento la publicación de dichos documentos en este medio, ya que los últimos
2 listados que hemos publicado han ascendido los ¢500 mil colones.

3 La razón principal de esta propuesta es para evitar que las solicitudes de cheque se
4 tramiten con referencia 1, como ha sucedido en las últimas ocasiones, así como para
5 agilizar el trámite de la publicación.”

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 06:**

8 **Autorizar a la Imprenta Nacional, cédula jurídica número 3-0070-42032-12, como**
9 **proveedor único para publicaciones que deba realizar el Colegio de manera oficial./**
10 **Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de**
11 **Comunicaciones, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

12 **3.3** Petición de participación del Licenciado Eduardo López Murillo en el Congreso
13 Internacional a realizarse en Chile. **(Anexo 04).**

14 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-108-06-2013 de fecha
15 20 de junio de 2013, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de
16 Formación Académica Profesional y Personal, el cual se transcribe:

17 “Con la finalidad que presente a Junta Directiva la petición de participación del
18 Licenciado Eduardo López Murillo en el Congreso Internacional a realizarse en Chile
19 durante el mes de octubre le traslado la documentación respectiva.

20 La psicología y la educación, como disciplinas vinculadas intrínsecamente al desarrollo de
21 las personas y de los grupos sociales, requieren de un proceso constante de actualización
22 de los saberes, de espacios para la reflexión del conocimiento y para la socialización de
23 las experiencias constructivas en diferentes contextos; para ello se organizan congresos,
24 encuentros, simposios y otras actividades de formación continua, en las cuales, la
25 participación permite permanecer en contacto y aplicar las nuevas tendencias y
26 enfoques científicos al quehacer cotidiano.

27 En este contexto, deseo comunicarles que el Licenciado Eduardo López Murillo, Gestor
28 Académico de Desarrollo Personal del Departamento de Formación Académica,
29 Profesional y Personal del Colegio, ha sido invitado por parte de la Asociación
30 Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología (ALFEPSI) a participar
31 como ponente en el “II Congreso de la ALFEPSI: Construyendo una Psicología
32 comprometida con América Latina” a celebrarse en el Aula Magna de la Universidad del

1 Bío Bío, en la ciudad de Concepción, Chile, del miércoles 23 al sábado 26 de octubre del
2 año en curso.

3 Los temas centrales de dicho Congreso giran en torno a la formación y la enseñanza, la
4 labor de las universidades, la formación alternativa y la psicología latinoamericana,
5 algunos de los cuales tienen relación con los temas de interés de la Corporación en
6 general y de la Gestoría Académica de Desarrollo Personal del Departamento de
7 Formación Académica, Profesional y Personal.

8 Ante dicha invitación, deseo solicitar para el Licenciado López, el apoyo del Colegio para
9 asistir a dicho Congreso en su calidad de Gestor Académico de Desarrollo Personal del
10 Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal.

11 Él solicita:

12 1. El aval de la Junta Directiva para representar de forma oficial al Colegio de Licenciados y
13 Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes en este evento académico internacional.
14 Además solicita, asistir a dicho Congreso en su jornada laboral según se indica en el
15 cuadro que se presenta en este documento.

16 2. La autorización para desarrollar su ponencia en este Congreso a partir de las acciones
17 que la Corporación está desarrollando en materia de educación emocional con las y los
18 profesionales en educación, por medio del Proyecto *PREDEM* (Programa de Educación
19 Emocional), el cual se comenzó a desarrollar este año (como parte de las acciones de la
20 Gestoría Académica de Desarrollo Personal, de reciente creación), el cual promueve
21 espacios de educación y alfabetización emocional para nuestras y nuestros colegiados,
22 como elemento esencial en la formación personal de los profesionales de la docencia. Lo
23 cual constituye una **acción pionera del Colegio**, pues ninguna otra institución lo está
24 realizando.

25 De contar con lo solicitado anteriormente, el Licenciado López Murillo se compromete a:

- 26 • Realizar las labores de coordinación previa de sus funciones, así como de las actividades
27 de educación continua a su cargo, que estén programadas para la semana en la que se
28 llevará a cabo el Congreso.
- 29 • Mantenerse accesible vía correo electrónico durante los días del Congreso, con el fin de
30 atender cualquier consulta o situación que se presente.
- 31 • Realizar las acciones que la Junta Directiva considere pertinentes al representar a la
32 Corporación en este evento de carácter latinoamericano.

33 A continuación se presenta el itinerario de las actividades relacionadas con el Congreso:

<i>Agenda</i>	<i>Actividades</i>
Lunes 21 y martes 22 de octubre	Días de viaje hacia Chile según itinerario de vuelo. De Costa Rica-Panamá-Santiago de Chile y luego a Concepción
Miércoles 23, jueves 24, viernes 25 y sábado 26 de octubre	Días de Congreso
Domingo	Día no laboral
Lunes 28 de octubre	Lo tomaría de vacaciones
Martes 29 y miércoles 30 de octubre	Días de viaje de regreso a Costa Rica según itinerario de vuelo. Concepción – Santiago de Chile – Panamá a Costa Rica.
Jueves 31 de octubre	Se reincorpora a la oficina

Adjunto a esta solicitud las dos cartas de invitación al Congreso, una extendida por el Dr. Marco Eduardo Murueta, Presidente de ALFEPSI y por el M.Sc. Nelson Zicavo, Presidente del Congreso y otra extendida por la Dra. Dora Patricia Celis, Coordinadora del Comité Científico del Congreso. De igual forma, pueden acceder a la dirección electrónica www.congresoalfepsi.org, donde encontrarán más información del evento.

Agradezco todo el apoyo y las acciones que puedan facilitar la participación del Licenciado López en este Congreso."

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, indica que el colaborador Eduardo López Murillo, no está solicitando viáticos ni pasaje de avión, únicamente un permiso con goce de salario, lo cual considera bien.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sugiere consultarle al señor López Murillo, ya que al leer los documentos no especifica bien si lo único que quiere es el permiso sin goce de salario ya que en ningún lugar indica qué es lo que solicita específicamente. Además le queda una duda, ya que al ser un permiso con goce de salario es ya bastante para el Colegio y en otras ocasiones se han apoyado a personas para que asistan a cursos de costo bastantes altos y luego sencillamente salen y se van de la corporación. Consulta cómo se revierte hacia el Colegio y en caso de brindarle el permiso sin goce de salario al Sr. López Murillo, se le debe de establecer al menos una cláusula, ya que el mismo indica que esta capacitación es para el aporte al Colegio y si el mismo facilita que al enriquecer el curriculum del colaborador y luego dejen de laborar en la institución.

1 Sugiere plantearle que el permiso se le puede brindar siempre y cuando durante un
2 tiempo acompañe a la institución y la capacitación se vea reflejada en alguna situación
3 específica, de lo contrario se estaría formando gente. Considera que si se le debe de
4 brindar el permiso al Sr. López Murillo se le da pero se debe de pensar en algo que le
5 quede al Colegio.

6 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, indica que a ella sí le quedó clara la petición
7 con la nota que remitió el Sr. López Murillo, ya que lo que solicita es simplemente un
8 permiso con goce de salario, y no habla de pagar ningún tipo de gastos de viaje,
9 hospedaje, alimentación y personalmente el Sr. López Murillo, le externó que no tenía la
10 intención de que el Colegio le pagara ese tipo de rubros, que con el simple hecho de
11 que se le permita viajar quedaría muy contento ya que elaborará una ponencia en
12 relación al trabajo que realiza en el Departamento de Formación Académica. Sugiere
13 que se le solicite realizar algún artículo al respecto y lo publique en la Revista Umbral o
14 que adecue la ponencia, ya que ha visto este tipo de clausulado cuando se da y
15 conlleva un gasto más honoroso, ya que según el salario de un gestor académico del
16 Colegio el monto no es tan alto como para imponerle trabajar dos o tres años para el
17 Colegio. Sugiere solicitarle que sistematice la ponencia y publique en la Revista Umbral
18 como aporte.

19 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, indica que no votaría el tema tal y como
20 está desconociendo cuál es la ponencia que presentará respecto al trabajo que realiza
21 en el Colegio, ya que sería como votar un cheque en blanco. Añade que votaría
22 siempre y cuando conozca de qué se trata el tema que expondrá ya que lo haría en
23 representación del Colegio.

24 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, comenta que según la nota remitida por el Sr. López
25 Murillo, el señor Tesorero tiene razón ya que el colaborador iría a presentar una propuesta
26 y representando oficialmente al Colegio, además estaría diciendo qué es lo que el
27 Colegio está realizando y al no conocer previamente la Junta Directiva la propuesta, no
28 se sabría qué es lo que haría el Sr. López Murillo.

29 Sugiere, de acuerdo con lo expresado por el señor Tesorero, conocer primero la ponencia
30 que presentará el Sr. López Murillo y luego solicitarle que al regreso desarrolle una
31 actividad de cuatro a ocho horas, con un grupo determinado de personas, lo que expuso
32 en el Congreso.

1 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, coincide en solicitarle al Sr. López Murillo, realice una
2 actividad luego de su participación en el Congreso, pero no coincide en que tenga que
3 exponer el proyecto ya que en la nota se indica que lo que hará es exponer el Proyecto
4 *PREDEM* (Programa de Educación Emocional), ya que ese proyecto fue presentado a la
5 Junta Directiva por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación
6 Académica Profesional y Personal y fue aprobado. Externa que considerando que esa
7 jefatura está de acuerdo en que el Sr. López Murillo exponga ese proyecto, no
8 comprende qué es lo que la Junta Directiva desea que se exponga previamente.

9 El señor Presidente, indica que es debido a que el Sr. López Murillo, hará una ponencia
10 con base al proyecto *PREDEM* y personalmente tiende a pensar que la ponencia será
11 mejor que el proyecto.

12 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, expresa que está de acuerdo en otorgar el permiso con
13 goce de salario al Sr. Eduardo López Murillo, Gestor Académico del Departamento de
14 Formación Académica Profesional y Personal, ya que esta es una oportunidad para que
15 el Colegio sea conocido a nivel internacional, sea por medio de un miembro de Junta
16 Directiva, Gestor o cualquier otro funcionario, aún más cuando no está solicitando ningún
17 apoyo económico extra; sino que es simplemente tiempo laboral.

18 Reitera que según lo que interpreta de la lectura del oficio CLP-108-06-2013 de fecha 20
19 de junio de 2013, es que el Sr. López Murillo, realizará una propuesta con base al proyecto
20 que aprobó la Junta Directiva.

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 07:**

23 **Autorizar permiso con goce de salario para el colaborador Eduardo López Murillo, Gestor**
24 **Académico de Desarrollo Personal del Departamento de Formación Académica**
25 **Profesional y Personal, del 21 al 30 de octubre del 2013, con el propósito de que participe**
26 **en el "II Congreso de la ALFEPSI: Construyendo una Psicología comprometida con**
27 **América Latina" a celebrarse en el Aula Magna de la Universidad del Bío Bío, en la ciudad**
28 **de Concepción, Chile, del miércoles 23 al sábado 26 de octubre del año en curso. Lo**
29 **anterior sujeto a que previamente a su participación la ponencia respectiva sea conocida**
30 **y aprobada por la Junta Directiva. A su regreso debe organizar una actividad, de cuatro**
31 **a ocho horas, en la cual comparta los conocimientos adquiridos con docentes./**
32 **Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Lic. Eduardo López**
33 **Murillo, Gestor de Desarrollo Personal del Departamento de Formación Académica**

1 **Profesional y Personal, a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación**
2 **Académica Profesional y Personal y al Departamento de Recursos Humanos./**

3 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería. (Anexo 05).**

4 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, presenta el listado de pagos para su
5 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al
6 acta mediante el anexo número 05.

7 1- Pago por setecientos veinticuatro mil colones netos (₡724.000.00), para pago de
8 Publicación de levantamiento de suspendidos abril y marzo y 15 de marzo y 12 de abril en
9 Gaceta. Cotización #2448-2013. El cheque debe girarse a nombre de JUNTA
10 ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL.

11 El pago correspondiente a nombre de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional,
12 cédula de jurídica número 3-0070-42032-12, para pago de Publicación de levantamiento
13 de suspendidos abril y marzo y 15 de marzo y 12 de abril en Gaceta. Cotización #2448-
14 2013, requiere aprobación de Junta Directiva.

15 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 08:**

17 **Aprobar el pago por setecientos veinticuatro mil colones netos (₡724.000.00), mediante el**
18 **cheque CN1-64047, a nombre de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, cédula**
19 **jurídica número 3-0070-42032-12, para pago de publicación de levantamiento de**
20 **suspendidos abril y marzo y 15 de marzo y 12 de abril en Gaceta. Cotización #2448-2013,**
21 **requiere aprobación de Junta Directiva./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos. /**
22 **Comunicar a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera y al Departamento de**
23 **Comunicaciones./**

24 2- Pago por ciento treinta y tres mil setecientos colones netos (₡133.700.00), por adelanto
25 de viáticos para gira de supervisión a oficiales de plataforma y auxiliares regionales de
26 Coto- Pérez Zeledón a realizarse los días 24 y 25 de junio 2013. El cheque debe girarse a
27 nombre de HILDA ROJAS HERNANDEZ.

28 El pago correspondiente a nombre de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional,
29 cédula de jurídica número 6-192-027, para pago de Publicación de levantamiento de
30 suspendidos abril y marzo y 15 de marzo y 12 de abril en Gaceta. Cotización #2448-2013,
31 requiere aprobación de Junta Directiva.

32 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

33 **ACUERDO 09:**

1 **Aprobar el pago por ciento treinta y tres mil setecientos colones netos (¢133.700.00),**
2 **mediante la transferencia [REDACTED], a nombre de la señora Hilda Rojas Hernández, cédula**
3 **de identidad número 6-192-027, por adelanto de viáticos para gira de supervisión a**
4 **oficiales de plataforma y auxiliares regionales de Cofo- Pérez Zeledón a realizarse los días**
5 **24 y25 de junio 2013./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos. / Comunicar a la**
6 **Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera y a la Sra. Hilda Rojas Hernández./**

7 El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, presenta listado de pagos de la
8 cuenta número [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de
9 cincuenta y ocho millones dos mil veinticuatro colones con veintiocho céntimos
10 (¢58.002.024.28) y de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa
11 Rica por un monto de seis millones de colones netos (¢6.000.000.00); para su respectiva
12 aprobación.

13 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, sale de la sala al ser las 7:13 p.m.

14 Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 10:**

16 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED], del Banco**
17 **Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y ocho millones dos mil veinticuatro**
18 **colones con veintiocho céntimos (¢58.002.024.28) y de la cuenta número [REDACTED]**
19 **[REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de seis millones de colones**
20 **netos (¢6.000.000.00). El listado de los pagos de fecha 24 de junio de 2013, se adjunta al**
21 **acta mediante el anexo número 05./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./**
22 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

23 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, ingresa a la sala al ser las 7:17 p.m.

24 **4.2** Informe de morosidad del Colegio, correspondiente al mes de mayo del 2013. **(Anexo 06).**

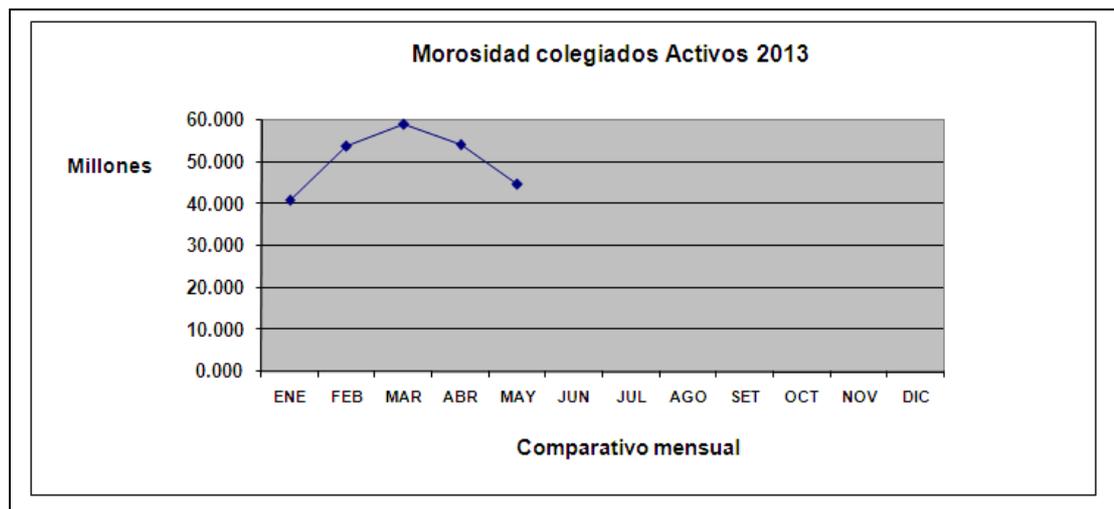
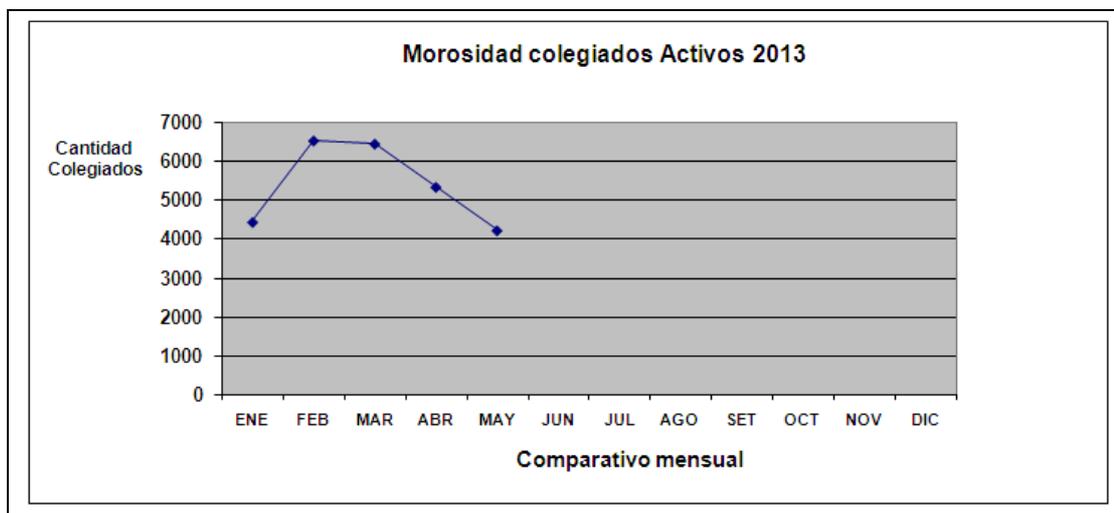
25 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, presenta el informe Informe de morosidad del
26 Colegio, correspondiente al mes de mayo del 2013, el cual se transcribe:

27 "Reciba un saludo de la Unidad de Cobro y FMS del Colegio de Licenciados y Profesores
28 en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

29 En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento General del Colegio, y la política de
30 Cobro POL/PRO-COB04, se brinda un informe de la morosidad del Colegio al mes de
31 mayo del 2013, el cual se detalla a continuación:

1- MOROSIDAD COLEGIADOS ACTIVOS

Período 2013	Colegiados	Monto	Cuota máxima
ENE	4421	40.913	12
FEB	6514	53.900	18
MAR	6433	59.077	14
ABR	5324	54.143	12
MAY	4208	44.834	7



Tal como se muestra en los gráficos anteriores la morosidad disminuyó 20.97% del mes de abril del 2013 al mes de mayo del 2013.

1 La Unidad de cobro en el mes de mayo del 2013 realizó el envío de **1245** correos masivos
2 de notificación de cobro, con el fin de disminuir la morosidad de colegidos activos en
3 condición de morosidad.

4 **A continuación se muestra la gestión de cobros a los colegidos activos en condición de**
5 **morosidad:**

6 Informe de Mayo del 2013

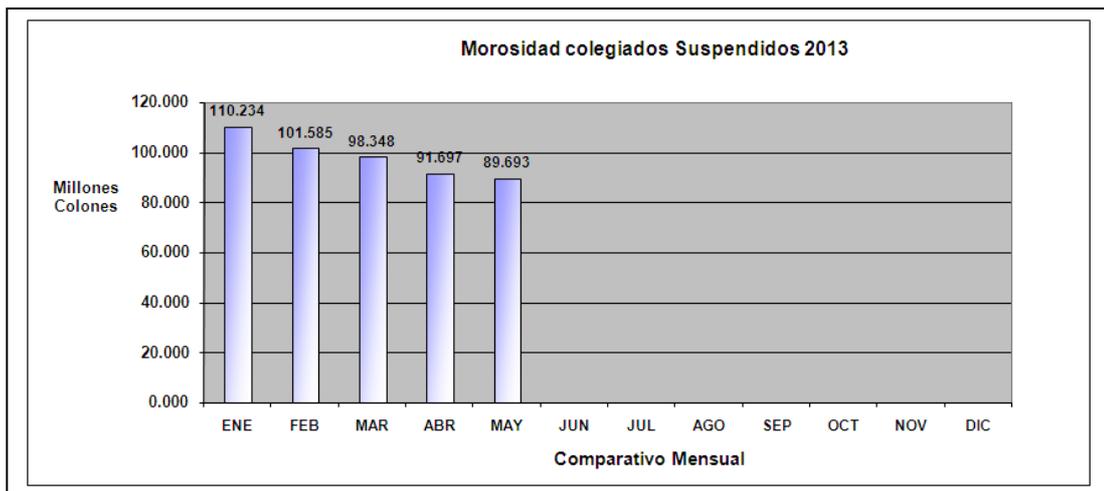
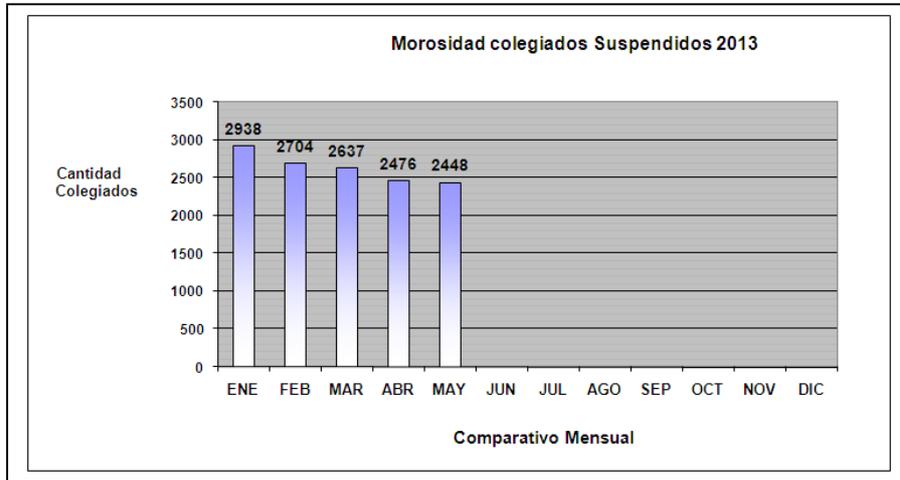
7	Descripción	Total general
8	Cantidad de colegidos trabajados	970
9	Llamadas realizadas	1303
10	Colegiados sin número telefónico	1
11	Colegiado ilocalizables	427
12	Llamadas efectivas	561
13	Mensajes de texto enviados	149
14		

15 **Limitaciones de la Unidad de Cobro:**

- 16 1. El sistema no permite enviar estados de cuenta a los colegidos morosos activos, por lo
17 tanto cuando se envía un correo masivo los colegidos solicitan la información ya sea por
18 teléfono o por correo, retrasando la gestión del cobro por parte del gestor de cobro.
- 19 2. Inclusión de información de forma manual al expediente electrónico del Colegiado.
- 20 3. Aumento en la cantidad de trámites del FMS, con ello disminuyendo el tiempo de
21 supervisión, control por parte del Encargado de la Unidad de Cobro en lo que respecta al
22 seguimiento de la morosidad.
- 23 4. La falta de un sistema que automatice los procesos y permita aprovechar más el tiempo
24 en la gestión del cobro.
- 25 5. Los cierres se deben realizar en una portátil, lo cual implica gran pérdida de tiempo y
26 atrasos en los informes de la morosidad.

27 **2- MOROSIDAD COLEGIADOS SUSPENDIDOS**

28	Período 2013	Colegiados	Monto	Cuota máxima
29	ENE	2938	110.234	38
30	FEB	2704	101.585	38
31	MAR	2637	98.348	38
32	ABR	2476	91.697	38
33	MAY	2448	89.693	38



Tal como se muestra en los gráficos anteriores se ha venido presentando una disminución en la morosidad, el cual obedece a la contratación de la compañía Collection System LLC LTDA, la cual está trabajando en la cartera de colegiados suspendidos del 2004 al 2010 y también en los envíos de correos masivos de notificación del cobro por envío de correos masivos.

Gestión de cobro a colegiados suspendidos:

Informe de Mayo del 2013

Descripción	Total general
Colegiados suspendidos trabajados	53
Correos recibidos de colegiados suspendidos	53
Colegiados normalizaron su condición de morosidad	20

1	Colegiados q siguen suspendidos con morosidad	33
2	Colegiados solicitaron prórroga para cancelar	10

3 **Limitaciones de la Unidad de Cobro:**

- 4 1. La gestión del cobro se realiza con el tiempo que pueda disponer la Asistente de Cobro,
5 una vez que logra tener al día su trabajo.
- 6 2. Las publicaciones de la Gaceta de colegiados activos y prescripción de cuotas fue
7 trasladado a la Unidad de Cobro, desde el año 2011, según acuerdo 12 de la Sesión
8 Ordinaria 014-2011 celebrada el 21 de febrero del 2011.
- 9 3. Aunque la Unidad de Cobro envía correos masivos, la gran mayoría de los colegiados
10 suspendidos hacen caso omiso a la notificación, y generalmente solo cancelan los
11 colegiados de nuevo ingreso, o aquellos que ocupan una certificación del Colegio para
12 concurso en el MEP.

13 **Limitaciones en general de la Unidad:**

- 14 1. El sistema no permite enviar a realizar doble rebajo de cuota a los colegiados
15 suspendidos.
- 16 2. No existe gestor de cobro dedicado a gestionar la cartera de cobro a colegiados
17 suspendidos y /o retirados, tomando en cuenta que esta es una cartera difícil de cobrar
18 por cuanto el Colegio no tiene medios para presionar a que éstos cancelen, ya que de
19 igual manera pueden laborar igual que los que están al día con el Colegio.
- 20 3. Se ha venido dando un aumento en la cantidad de retiros por mes, y esto por ende
21 repercute en la cantidad de notas de crédito módulo que generalmente no está
22 trabajando como debiera.
- 23 4. Información que anterior era digitada por la persona contratada para tal fin, la cual
24 ahora debe ser digitada por la Asistente de Cobro, la cual se encarga también de realizar
25 la gestión del cobro.

26 **La Unidad de Cobro en procura de disminuir la morosidad de los colegiados activos y**
27 **suspendidos está realizando las siguientes acciones:**

- 28 1. Envío de correos masivos.
- 29 2. Inclusión en referencias crediticias en la compañía Datum, a partir de diciembre del 2012,
30 para manchar su record crediticio y cuando solicitan un trámite de crédito se vean
31 obligados a cancelar.

1 3. Ampliación de los medios de recaudación a nivel nacional por medio de la compañía GTI,
2 facilitando al colegiado el medio más cercano para el pago de sus obligaciones con el Colegio, a
3 la vez buscar la disminución de aplicaciones de transferencias por medio del BCR.

4 4. Se podrían implementar otras acciones para acelerar la gestión el cobro, pero debido a la
5 limitación del sistema actual vs la cantidad del personal, se debe seguir trabajando con las
6 herramientas con las que cuenta dicha Unidad de Cobro y FMS."

7 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que es importante observar como durante los
8 meses de enero y febrero sube mucho la morosidad ya que se dan los nombramientos y a partir de
9 marzo abril y mayo disminuye.

10 Añade que debido a la empresa que contrató el Colegio para la gestión de cobros se han
11 realizado varios levantamientos de suspensión.

12 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, menciona que le preocupan algunas cosas como las
13 limitaciones de la Unidad de Cobros y desconoce si en el nuevo sistema esto se mejorará y se
14 extraña por qué los cierres se deben de realizar en una computadora portátil.

15 El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, responde que esa observación se le realizó a Dialcom para que
16 lo implementara en el nuevo sistema e indica que el día de mañana consultará por qué realizan
17 con una portátil los cierres.

18 El señor Presidente sugiere que el Departamento de Cobros y la Fiscalía trabajen de manera
19 conjunta ya que es parte del ejercicio legal de la profesión, al estar el colegiado suspendido y no ha
20 pagado se debe retirar.

21 Consulta al Director Ejecutivo por qué no se ha nombrado aún el gestor de cobros.

22 El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, responde que están en el proceso de elaborar el control de
23 tiempos para justificar la plaza, pero aparte de la plaza se requiere un sistema de presión.

24 Conocido este informe la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 11:**

26 **Dar por recibido el informe presentado por el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero,**
27 **firmado por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y del FMS; acerca de la**
28 **morosidad del Colegio al mes de mayo 2013. Solicitarle a la Dirección Ejecutiva y a la**
29 **Fiscalía, que elaboren estrategias para ejercer mayor control sobre los colegiados**
30 **suspendidos que continúan trabajando./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la**
31 **Dirección Ejecutiva, a la Fiscalía, al M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero y al Bach.**
32 **Luis Madrigal, Encargado de Cobro y del FMS./**

33 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía.**

34 **5.1 Incorporaciones. (Anexo 07).**

35 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, solicita la aprobación de ciento treinta y dos

(132) incorporaciones, para la juramentación extraordinaria a realizarse el día a 05 de julio de 2013, en el Centro de Recreo del Colegio de Licenciados y Profesores, sita en Desamparados de Alajuela, a las 3:00 p.m. Da fe que estas ciento treinta y dos (132) incorporaciones, cumplen con los requisitos correspondientes, según las normativas vigentes de incorporaciones.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes ciento treinta y dos (132) personas:

APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA	CARNET
ABADIA	GONZALEZ	ADRIAN JOSE	112890140 057404
ACEVEDO	MARTINEZ	IVETH	503420281 057399
ALFARO	UMAÑA	MARCOS VINICIO	206200561 057398
ALVARADO	PICADO	JORGE ALBERTO	401880161 057397
ANGULO	BARRANTES	MIGUEL MAURICIO	110850731 057402
ARAYA	RODRIGUEZ	OLGER	205530472 057406
ARAYA	UGALDE	ROLDANIA MAGALI	502950833 057405
ARCE	SALAZAR	MICHAEL ALEXIS	206480943 057403
ARIAS	PICADO	YEINNER JESUS	112540316 057401
ARIAS	SOLIS	KARLA	503380270 057396
ARROYO	HERNANDEZ	JOSE FRANCISCO	115160763 057400
BARQUERO	SEGURA	JOSE ANDRES	113280078 057410
BARRANTES	ALEMAN	RAQUEL	112110030 057408
BLANCO	GARRO	LILIANA ISABEL	304400331 057407
BLANCO	MAYORGA	ANA LORENA	502940195 057411
BONILLA	TORUÑO	AIDA MARIA	602090721 057412
BOTELLO	FERNANDEZ	VIVIANA	603050708 057409
BRENES	PICADO	ADRIANA	304200766 057413
CAMACHO	CEPEDES	LEIDY MAYELA	105770351 057414
CAMBRONERO	VARGAS	MARICELA DEL ROSARIO	206330181 057420
CARRANZA	NARANJO	NOILYN	603730931 057424
CARRANZA	VARGAS	ABIGAIL PAOLA	109860116 057418
CARRILLO	BENAVIDES	MARVIN	602310211 057425
CASASOLA	SANCHEZ	PATRICIA	303130302 057426
CASCANTE	LEON	GRETTEL MAGALY	111170071 057416
CASTRO	CASTILLO	DAVID	503420258 057422
CEPEDES	CARVAJAL	JENIFER	604040848 057427
CHACON	GUERRERO	YISELET	401670684 057428
CHAVARRIA	GALLO WENDY	VANESSA	503470252 057423
CHAVERRI	DOBLES	JOSEFITA	502220342 057421
CHINCHILLA	MASIS	DANIEL ALEJANDRO	113740733 057419

1	CORDERO	MENDEZ	YONEY	602930499	057415
2	CUBERO	GONZALEZ	YOSELYN	206180577	057417
3	DERAS	CALVO	SANDRA MIRIAM	109980118	057429
4	ESPINOZA	ZUÑIGA	YENDRY	503640692	057430
5	FERNANDEZ	QUINTERO	GRETTEL	603520124	057434
6	FERNANDEZ	RUIZ	MARIA MARCELA	206350023	057433
7	FLORES	MORA	JOSE PABLO	111310416	057432
8	FUENTES	FERNANDEZ	VERONICA	113550290	057431
9	GALAGARZA	VILLARREAL	EMILCE	602920054	057438
10	GAMBOA	CHAVES	MANUEL	107330777	057448
11	GARCIA	CHAVES	YAMILETH DE LOS ANGELES	112990101	057435
12	GARCIA	RODRIGUEZ	MICHAEL GERARDO	401750580	057445
13	GARRO	BUSTAMANTE	RANDALL	110920053	057452
14	GONZALEZ	HERNANDEZ	SARITZA	501850456	057443
15	GONZALEZ	LEON	HELIANA	603730058	057440
16	GONZALEZ	MADRIGAL	RONNY ALEXANDER	108930532	057442
17	GONZALEZ	MENDEZ	ELIZABETH	159100076028	057436
18	GONZALEZ	VARGAS	MARIA YAMILETTE	602010895	057449
19	GONZALEZ	VARGAS	PAOLA VANESSA	113080946	057450
20	GONZALEZ	VEGA	JACQUELINE DAHIANNA	112700498	057451
21	GUEVARA	VALLADARES	MAURICIO	503180670	057437
22	GUEVARA	VILLALOBOS	ALVARO JOSE	110750061	057447
23	GUILLEN	CASTRO	MARIA ALEJANDRA	304020103	057441
24	GUILLEN	SABORIO	MARIA LAURA	113890285	057439
25	GUILLEN	SOTO	YARIELA	303820521	057446
26	HERNANDEZ	DELGADO	MAGALY	603620080	057454
27	HERNANDEZ	ROJAS	JENNIFER	109940019	057453
28	JIMENEZ	ESTRADA	MARIA GISELLE	107190860	057457
29	JIMENEZ	FLORES	DIEGO JOSE	113150574	057456
30	JIMENEZ	MONGE	LUIS DIEGO	503640763	057455
31	LEIVA	VIVES	KAREN TATIANA	304320359	057458
32	LOBO	VILLALOBOS	YEIMY EMERITA	205500804	057459
33	MARCHENA	RIVERA	MAURICIO ENRIQUE	503070621	057467
34	MATAMOROS	JIMENEZ	MELISSA DE LOS ANGELES	110470660	057462
35	MENA	MONTIEL	XIOMARA	109780289	057471
36	MENA	ROSALES	HAYDELINA	503300122	057479
37	MENDEZ	AGUILAR	EMILIA TERESITA	304350451	057460
38	MENDEZ	GONZALEZ	JOSE GABRIEL	503630116	057463
39	MENDEZ	GONZALEZ	MARIA OLIVA	172400127716	057469
40	MENDEZ	HIDALGO	RODRIGO ALBERTO	206430918	057475
41	MIRANDA	PERALTA	ELIETH	401660265	057472
42	MOLINA	BLANCO	NOEL FRANCISCO	800460587	057465

1	MONGE	LEAL	EVELYN	603260576	057468
2	MONTENEGRO	FONSECA	KENNETH ALBERTO	111760247	057480
3	MONTENEGRO	SEGURA	KIMBERLY MARIA	112920527	057478
4	MORA	ALVARADO	LILLIANA	401610311	057464
5	MORA	ESPINOZA	JOCSAN FRANCISCO	114390478	057477
6	MORA	GUIDO	JOHNNY	109110414	057474
7	MORA	MORA	YADIRA	205080964	057466
8	MORA	VINDAS	ADRIANA	111890477	057470
9	MORERA	LORÍA	MARÍA GABRIELA	503680685	057461
10	MURILLO	GUZMAN	ANA PATRICIA	108980200	057473
11	MURILLO	MADRIZ	FABIAN	109930388	057476
12	OROZCO	MATARRITA	ALEX JOSÉ	502390396	057481
13	PALACIOS	ARAUZ	ELIZABETH	603400082	057483
14	PARIS	DE ZAIDMAN	ANA CAROLINA	186200114703	057482
15	PEREZ	ROJAS	MAGALY MELISA	206070380	057485
16	PORRAS	VILLARREAL	ADELAIDA	700610119	057484
17	QUESADA	CAMACHO	TATIANA	108540617	057486
18	QUESADA	MUÑOZ	LILLIANA	603320322	057491
19	QUIROS	CASTILLO	MARITSABEL	503440782	057489
20	QUIROS	CESPEDES	ROSEMERY	602860403	057490
21	QUIROS	PEREZ	ANA YENSI	113310542	057488
22	QUIROS	VARGAS	RIXI	603330632	057487
23	RAMIREZ	MARTINEZ	PLACIDO	501770946	057497
24	RODRIGUEZ	ARCE	KAROL MARIA	112650724	057495
25	RODRIGUEZ	ARIAS	OLGA LIDIA	110430109	057496
26	RODRIGUEZ	BARAHONA	ANDREY DAVID	304050424	057494
27	RODRIGUEZ	GUADAMUZ	JONATHAN	603390742	057492
28	ROJAS	ANCHIA	KATIA	701500073	057493
29	RUIZ	LORIA	ARACELLY	701390349	057498
30	SALAS	BRIZUELA	MARCOS VINICIO	502300699	057504
31	SALAZAR	JIMENEZ	ANGIE TATIANA	206530355	057505
32	SALAZAR	ZUÑIGA	RONIER	701380684	057501
33	SEQUEIRA	FORBES	SANDRA	700990032	057499
34	SERRANO	ROMERO	RODRIGO ALEXIS	111060499	057502
35	SIBAJA	ELIZONDO	VICTOR ANTONIO	204280841	057509
36	SIBAJA	MIRANDA	KEILYN VANESSA	206260421	057506
37	SOJO	MENDEZ	ERICKA	110560327	057507
38	SOLANO	CAMACHO	MARCELA	303920738	057503
39	SOLANO	HIDALGO	ANDREA PATRICIA	110380403	057500
40	SOLANO	MARIN	MARIA LAURA	304100040	057508
41	TELLO	ZAPATA	MIREYA	602270176	057510
42	TORRES	DIAZ	XIOMARA	502800635	057511

1	TORRES	MONCADA	CIRIA ARGENTINA	800990093	057512
2	UGALDE	ARGUEDAS	KATHERINE IVONNE	206510300	057513
3	URBINA	RIVAS	ETHELL	155807904223	057514
4	VALLECILLO	DIAZ	KELLY MARITZA	603260379	057522
5	VALVERDE	CORDERO	MARVILLE	109760858	057515
6	VARGAS	HIDALGO	CHRISTIAN MANRIQUE	108730124	057524
7	VARGAS	MUÑOZ	GINA	109950612	057520
8	VARGAS	PORRAS	JESSICA MARIA	206370711	057516
9	VARGAS	VARGAS	ALLAN RODRIGO	900390715	057523
10	VELEZ	NUÑEZ	PAOLA	114180671	057518
11	VILLALOBOS	JIMENEZ	ANGIE MARIA	401920309	057521
12	VILLEGAS	SALAZAR	MARIA LEONOR	204540232	057519
13	VINDAS	QUESADA	ROCIO	205080039	057517
14	ZAPATA	SOLIS	AARON	701690308	057527
15	ZUÑIGA	CAMPOS	ROXANA	109670086	057526
16	ZUÑIGA	GOMEZ	HONORIA ODILIE	501540798	057525
17	ZUÑIGA	GUSTAVINO	DUNIA	603630941	057528

18 ./ **ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comuníquese a Incorporaciones,**
19 **Departamento Administrativo a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./**

20 **5.2** Informe de Retiros. **(Anexo 08).**

21 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, presenta el oficio SI-006-2013-F, de fecha 24 de
22 junio de 2013, en el cual informa sobre los retiros solicitados por los colegiados durante el
23 mes de junio, se transcribe dicho informe:

24 "Les informo de las solicitudes de retiro que fueron solicitados por los colegiados durante el
25 mes de **Junio**. Doy fe que las personas cumplen con los requisitos correspondientes
26 vigentes.

27 El desglose es el siguiente: ochenta y tres (83) retiros indefinidos y una (1) retiro temporal,
28 rigen a partir de la fecha en que presentaron los documentos.

29	NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR DE
30	RODRIGUEZ RODRIGUEZ SERGIO	103880028	PENSIÓN	03/04/2013
31	NAVARRO CAMPOS MARITZA ISABEL	700980259	NO LABORA EDUCACION	23/04/2013
32	MAROTO COTO FLORY	302430022	PENSIÓN	08/04/2013
33	CERDAS ROJAS ARNOLDO	302500339	PENSIÓN	04/04/2013
34	PADILLA GUTIERREZ ISABEL	501401073	PENSIÓN	16/04/2013
35	PASTRANA ARROYO EITHEL	502140021	PENSIÓN	16/04/2013
36	NAVARRO VARGAS LUZ ESTHER	501940362	PENSIÓN	02/04/2013
37	MORAGA GUTIERREZ MARIE IRIS	501180027	PENSIÓN	23/04/2013
38	ALFARO ORIAS MARIA JEANNETTE	502020552	PENSIÓN	23/04/2013
39	ALFARO ALPIZAR ANDREA	110900666	NO LABORA EDUCACION	12/04/2013
40	ULLOA GOMEZ MARIELA PATRICIA	109470963	NO LABORA EDUCACION	09/04/2013
41	CAMACHO HERNANDEZ FABIO JOSE	304430841	NO LABORA EDUCACION	18/04/2013

1	MORAGA BARRANTES CLAUDIA	203510715	NO LABORA EDUCACION	20/03/2013
2	ANGULO GRIJALBA SANDRA MARIA	602480420	NO LABORA EDUCACION	04/04/2013
3	JIMENEZ CERDAS JOSE PABLO	603360125	NO LABORA EDUCACION	15/04/2013
4	ARCE RAMOS PABLO LUIS	601250528	PENSIÓN	12/04/2013
5	ACUNA ZAMORA MARIA DEL ROCIO	104800056	PENSIÓN	10/04/2013
6	VARGAS CORDOBA MARIA DE LOS ANG.	202850030	PENSIÓN	04/04/2013
7	CESPEDES ALVARADO ESTELITA M.	108420640	NO LABORA EDUCACION	11/03/2013
8	ESQUIVEL CHAVES MARIA ISABEL	203080533	NO LABORA EDUCACION	06/05/2013
9	JIMENEZ OVIEDO BYRON ABRAHAN	401870173	NO LABORA EDUCACION	01/03/2013
10	MUÑOZ GUILLEN MERCEDES	103620510	PENSIÓN	19/04/2013
11	CHAVERRI RAMOS SONIA	401000365	NO LABORA EDUCACION	03/04/2013
12	ARIAS SEVERINO MAGALY	105030392	NO LABORA EDUCACION	23/04/2013
13	SANCHEZ ROJAS ELIZABETH	401260355	PENSIÓN	18/04/2013
14	MOYA ZAMORA MARIA EUGENIA	201970381	PENSIÓN	12/04/2013
15	ELIZONDO ELIZONDO MAYELA	602430685	NO LABORA EDUCACION	01/04/2013
16	SOTO ARAYA JENNY	104041045	NO LABORA EDUCACION	06/03/2013
17	ULATE GARCIA MARIA DE LOS ANGE	106880241	NO LABORA EDUCACION	22/03/2013
18	TORRES NARANJO SANDRA	110730855	NO LABORA EDUCACION	09/04/2013
19	SOLORZANO JIMENEZ LILLIANA	202870181	PENSIÓN	15/04/2013
20	BORBON MORA ILEANA MARIA	105780309	NO LABORA EDUCACION	19/03/2013
21	ARROYO PRADO MARÍA DEL ROSARIO	108430244	INCORP. COL. BIBLIOTECARIOS	02/04/2013
22	CHINCHILLA CHACON SONIA	106440212	NO LABORA EDUCACION	05/04/2013
23	ACOSTA POLONIO GUISELLE	103270412	PENSION	12/04/2013
24	ARIAS ELIZONDO MARIA EUGENIA	104590240	PENSION	21/03/2013
25	CHINCHILLA SOLIS LAURA MARIA	111510998	NO LABORA EDUCACION	26/04/2013
26	ALPÍZAR VARGAS MARCO TULIO	203610868	PENSION	13/05/2013
27	MORA GUTIERREZ BENJAMIN	301891408	PENSION	07/05/2013
28	SANCHEZ OROZCO GINETTE	501580613	PENSION	07/05/2013
29	VARGAS VASQUEZ JUAN MIGUEL	201780615	PENSION	07/05/2013
30	CAVIEDES FERNÁNDEZ JUAN	800550991	PENSION	07/05/2013
31	ARIAS CAMPOS MARGARITA	105720059	PENSION	13/05/2013
32	DÍAZ OBANDO EVANGELINA	501570138	PENSION	06/05/2013
33	ARAYA MOREIRA MARVIN ENRIQUE	700700731	PENSION	10/04/2013
34	ALVARADO CAMPOS ROBERTO	401050541	NO LABORA EDUCACION	18/02/2013
35	JIMENEZ MATA PATRICIA	302700094	PENSION	06/05/2013
36	MORAGA GUTIERREZ JUANITA	501370660	PENSION	30/04/2013
37	SINCLAIR SINCLAIR JUDITH	700320734	PENSION	29/04/2013
38	LORIA MENESES ROGER	302400282	PENSION	03/05/2013
39	GUZMAN CABEZAS ENID	501431114	PENSION	30/04/2013
40	RUIZ RUIZ MARIO	900380264	PENSION	14/05/2013
41	MEDINA CALVO HANNIA	301710312	PENSION	17/05/2013
42	CORDERO SOLÓRZANO ORLANDO	203090496	PENSION	29/05/2013
43	VALVERDE URENA MARTHA ELENA	103760531	PENSION	21/05/2013
44	BRENES CHAVARRÍA ANA LIA	600910707	PENSION	16/05/2013
45	SAWYERS ROYAL KATHLEEN	700400877	PENSION	17/05/2013
46	RODRIGUEZ CAMACHO MARIA M.	202900969	PENSION	20/05/2013
47	CENTENO HERNANDEZ RODOLFO	103800270	PENSION	29/05/2013
48	BOLANOS BALDIOCEDA FERNANDO	401051174	PENSION	31/05/2013
49	SEGURA MATARRITA JEANNETTE	501810227	PENSION	24/04/2013
50	CAPITAN RODO TABARE	105160039	PENSION	02/05/2013
51	NAVARRO PICADO LIZBETH	105560744	NO LABORA EDUCACION	16/04/2013
52	ALFARO SOLANO DORA EMILIA	302050529	PENSION	06/05/2013
53	NARANJO GONZALEZ CECILIA	501431306	NO LABORA EDUCACION	16/03/2013

1	AGUILAR BLOISE HUGO	103460763	PENSION	09/05/2013
2	VIQUEZ HERNANDEZ JULIETA	401140896	INCORP. COL. ORIENTADORES	02/04/2013
3	GAMBOA PEÑARANDA LAURA M.	108230726	NO LABORA EDUCACION	03/04/2013
4	SOLERA ALFARO MONICA	2-0548-0913	NO LABORA EDUCACION	19/04/2013
5	RODRIGUEZ MOYA CARMEN LIDIA	401760641	NO LABORA EDUCACION	22/05/2013
6	CHAVES QUESADA ALICE MAYELA	204820998	NO LABORA EDUCACION	24/05/2013
7	FERNANDEZ CALDERA RAQUEL B.	112230477	NO LABORA EDUCACION	23/05/2013
8	CANALES GARCIA ALBA LUZ	800720451	NO LABORA EDUCACION	20/05/2013
9	PORRAS GUTIERREZ LUIS DIEGO	109540872	NO LABORA EDUCACION	17/05/2013
10	NUÑEZ MATAMOROS JOHANNA A.	401750716	NO LABORA EDUCACION	08/05/2013
11	ZUMBADO ALFARO KATHERINE M.	206530874	NO LABORA EDUCACION	21/05/2013
12	SANCHEZ VARGAS CAROLINA	206620281	NO LABORA EDUCACION	15/05/2013
13	RODRIGUEZ ABARCA ADRIANA	503640259	NO LABORA EDUCACION	03/05/2013
14	VARGAS MORA ERMES ROGELIO	113890899	NO LABORA EDUCACION	15/03/2013
15	GUZMÁN DÍAZ ALICE MARGARITA	105390367	NO LABORA EDUCACION	16/05/2013
16	CASTILLO UGALDE KATTIA	603310647	NO LABORA EDUCACION	16/05/2013
17	SANDI ARIAS SILVIA	104750738	NO LABORA EDUCACION	27/05/2013
18	MENA DURAN IVANNIA	107920171	NO LABORA EDUCACION	16/05/2013

Retiros Temporales:

NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR	VENCE
MORALES ARAYA JONATAN	502160629	PERMISO SIN GOCE SALARIO	01/04/2013	12/12/2014

Recibido el informe, presentado por la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, de las solicitudes de retiro que fueron solicitados por los colegiados durante el mes de junio 2013, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Dar por recibido el informe de retiros indefinidos y temporales del Colegio de las siguientes ochenta y tres personas (83) de manera indefinida y una persona (1) de manera temporal:

NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR DE
RODRIGUEZ RODRIGUEZ SERGIO	103880028	PENSIÓN	03/04/2013
NAVARRO CAMPOS MARITZA ISABEL	700980259	NO LABORA EDUCACION	23/04/2013
MAROTO COTO FLORY	302430022	PENSIÓN	08/04/2013
CERDAS ROJAS ARNOLDO	302500339	PENSIÓN	04/04/2013
PADILLA GUTIERREZ ISABEL	501401073	PENSIÓN	16/04/2013
PASTRANA ARROYO EITHEL	502140021	PENSIÓN	16/04/2013
NAVARRO VARGAS LUZ ESTHER	501940362	PENSIÓN	02/04/2013
MORAGA GUTIERREZ MARIE IRIS	501180027	PENSIÓN	23/04/2013
ALFARO ORIAS MARIA JEANNETTE	502020552	PENSIÓN	23/04/2013
ALFARO ALPIZAR ANDREA	110900666	NO LABORA EDUCACION	12/04/2013
ULLOA GOMEZ MARIELA PATRICIA	109470963	NO LABORA EDUCACION	09/04/2013
CAMACHO HERNANDEZ FABIO JOSE	304430841	NO LABORA EDUCACION	18/04/2013
MORAGA BARRANTES CLAUDIA	203510715	NO LABORA EDUCACION	20/03/2013
ANGULO GRIJALBA SANDRA MARIA	602480420	NO LABORA EDUCACION	04/04/2013
JIMENEZ CERDAS JOSE PABLO	603360125	NO LABORA EDUCACION	15/04/2013
ARCE RAMOS PABLO LUIS	601250528	PENSIÓN	12/04/2013
ACUNA ZAMORA MARIA DEL ROCIO	104800056	PENSIÓN	10/04/2013

1	VARGAS CORDOBA MARIA DE LOS ANG.	202850030	PENSIÓN	04/04/2013
2	CESPEDES ALVARADO ESTELITA M.	108420640	NO LABORA EDUCACION	11/03/2013
3	ESQUIVEL CHAVES MARIA ISABEL	203080533	NO LABORA EDUCACION	06/05/2013
4	JIMENEZ OVIEDO BYRON ABRAHAN	401870173	NO LABORA EDUCACION	01/03/2013
5	MUÑOZ GUILLEN MERCEDES	103620510	PENSIÓN	19/04/2013
6	CHAVERRI RAMOS SONIA	401000365	NO LABORA EDUCACION	03/04/2013
7	ARIAS SEVERINO MAGALY	105030392	NO LABORA EDUCACION	23/04/2013
8	SANCHEZ ROJAS ELIZABETH	401260355	PENSIÓN	18/04/2013
9	MOYA ZAMORA MARIA EUGENIA	201970381	PENSIÓN	12/04/2013
10	ELIZONDO ELIZONDO MAYELA	602430685	NO LABORA EDUCACION	01/04/2013
11	SOTO ARAYA JENNY	104041045	NO LABORA EDUCACION	06/03/2013
12	ULATE GARCIA MARIA DE LOS ANGE	106880241	NO LABORA EDUCACION	22/03/2013
13	TORRES NARANJO SANDRA	110730855	NO LABORA EDUCACION	09/04/2013
14	SOLORZANO JIMENEZ LILLIANA	202870181	PENSIÓN	15/04/2013
15	BORBON MORA ILEANA MARIA	105780309	NO LABORA EDUCACION	19/03/2013
16	ARROYO PRADO MARÍA DEL ROSARIO	108430244	INCORP. COL. BIBLIOTECARIOS	02/04/2013
17	CHINCHILLA CHACON SONIA	106440212	NO LABORA EDUCACION	05/04/2013
18	ACOSTA POLONIO GUISELLE	103270412	PENSION	12/04/2013
19	ARIAS ELIZONDO MARIA EUGENIA	104590240	PENSION	21/03/2013
20	CHINCHILLA SOLIS LAURA MARIA	111510998	NO LABORA EDUCACION	26/04/2013
21	ALPÍZAR VARGAS MARCO TULIO	203610868	PENSION	13/05/2013
22	MORA GUTIERREZ BENJAMIN	301891408	PENSION	07/05/2013
23	SANCHEZ OROZCO GINETTE	501580613	PENSION	07/05/2013
24	VARGAS VASQUEZ JUAN MIGUEL	201780615	PENSION	07/05/2013
25	CAVIEDES FERNÁNDEZ JUAN	800550991	PENSION	07/05/2013
26	ARIAS CAMPOS MARGARITA	105720059	PENSION	13/05/2013
27	DIAZ OBANDO EVANGELINA	501570138	PENSION	06/05/2013
28	ARAYA MOREIRA MARVIN ENRIQUE	700700731	PENSION	10/04/2013
29	ALVARADO CAMPOS ROBERTO	401050541	NO LABORA EDUCACION	18/02/2013
30	JIMENEZ MATA PATRICIA	302700094	PENSION	06/05/2013
31	MORAGA GUTIERREZ JUANITA	501370660	PENSION	30/04/2013
32	SINCLAIR SINCLAIR JUDITH	700320734	PENSION	29/04/2013
33	LORIA MENESES ROGER	302400282	PENSION	03/05/2013
34	GUZMAN CABEZAS ENID	501431114	PENSION	30/04/2013
35	RUIZ RUIZ MARIO	900380264	PENSION	14/05/2013
36	MEDINA CALVO HANNIA	301710312	PENSION	17/05/2013
37	CORDERO SOLÓRZANO ORLANDO	203090496	PENSION	29/05/2013
38	VALVERDE URENA MARTHA ELENA	103760531	PENSION	21/05/2013
39	BRENES CHAVARRÍA ANA LIA	600910707	PENSION	16/05/2013
40	SAWYERS ROYAL KATHLEEN	700400877	PENSION	17/05/2013
41	RODRIGUEZ CAMACHO MARIA M.	202900969	PENSION	20/05/2013

1	CENTENO HERNANDEZ RODOLFO	103800270	PENSION	29/05/2013
2	BOLANOS BALDIOCEDA FERNANDO	401051174	PENSION	31/05/2013
3	SEGURA MATARRITA JEANNETTE	501810227	PENSION	24/04/2013
4	CAPITAN RODO TABARE	105160039	PENSION	02/05/2013
5	NAVARRO PICADO LIZBETH	105560744	NO LABORA EDUCACION	16/04/2013
6	ALFARO SOLANO DORA EMILIA	302050529	PENSION	06/05/2013
7	NARANJO GONZALEZ CECILIA	501431306	NO LABORA EDUCACION	16/03/2013
8	AGUILAR BLOISE HUGO	103460763	PENSION	09/05/2013
9	VIQUEZ HERNANDEZ JULIETA	401140896	INCORP. COL. ORIENTADORES	02/04/2013
10	GAMBOA PEÑARANDA LAURA M.	108230726	NO LABORA EDUCACION	03/04/2013
11	SOLERA ALFARO MONICA	2-0548-0913	NO LABORA EDUCACION	19/04/2013
12	RODRIGUEZ MOYA CARMEN LIDIA	401760641	NO LABORA EDUCACION	22/05/2013
13	CHAVES QUESADA ALICE MAYELA	204820998	NO LABORA EDUCACION	24/05/2013
14	FERNANDEZ CALDERA RAQUEL B.	112230477	NO LABORA EDUCACION	23/05/2013
15	CANALES GARCIA ALBA LUZ	800720451	NO LABORA EDUCACION	20/05/2013
16	PORRAS GUTIERREZ LUIS DIEGO	109540872	NO LABORA EDUCACION	17/05/2013
17	NUÑEZ MATAMOROS JOHANNA A.	401750716	NO LABORA EDUCACION	08/05/2013
18	ZUMBADO ALFARO KATHERINE M.	206530874	NO LABORA EDUCACION	21/05/2013
19	SANCHEZ VARGAS CAROLINA	206620281	NO LABORA EDUCACION	15/05/2013
20	RODRIGUEZ ABARCA ADRIANA	503640259	NO LABORA EDUCACION	03/05/2013
21	VARGAS MORA ERMES ROGELIO	113890899	NO LABORA EDUCACION	15/03/2013
22	GUZMÁN DÍAZ ALICE MARGARITA	105390367	NO LABORA EDUCACION	16/05/2013
23	CASTILLO UGALDE KATTIA	603310647	NO LABORA EDUCACION	16/05/2013
24	SANDI ARIAS SILVIA	104750738	NO LABORA EDUCACION	27/05/2013
25	MENA DURAN IVANNIA	107920171	NO LABORA EDUCACION	16/05/2013

Retiros Temporales:

NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR	VENCE
MORALES ARAYA JONATAN	502160629	PERMISO SIN GOCE SALARIO	01/04/2013	12/12/2014

./Aprobado por nueve votos./ Comuníquese a Fiscalía, Unidad de Cobros e Incorporaciones y al Expediente del Colegiado./

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Directivos.

- 6.1 Elección del representante de la Junta Directiva ante la Comisión Premio Mauro Fernández. **(Presidencia)**
- El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que está pendiente nombrar el representante de la Junta Directiva ante la Comisión Premio Mauro Fernández y si el nombramiento es de la Junta Directiva se puede realizar de una vez.

1 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, postula como representante de la Junta Directiva ante la
2 Comisión Premio Mauro Fernández 2013 al M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, quien
3 manifestó anteriormente interés en formar parte de este jurado.

4 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 14:**

6 **Asignar al M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, como representante de la Junta Directiva**
7 **ante la Comisión Premio Mauro Fernández 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al M.Sc.**
8 **José Pablo Porras Calvo, Prosecretario y a la Licda. Dyahla Calderón de La O, Viceministra**
9 **Académica del Ministerio de Educación Pública./**

10 **6.2 Elección del Jurado Calificador Premio Jorge Volio. (Presidencia)**

11 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, menciona que también está pendiente nombrar al
12 representante del Colegio para la elección del jurado calificador del Premio Jorge Volio, consulta
13 a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, hasta cuándo tiene tiempo la Junta Directiva
14 para nombrarlo.

15 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que este premio se entrega en el mes
16 de marzo de cada año, por lo que para este año correspondía al año de artes. Indica que por lo
17 general se van nombrando entre Julio y Setiembre de cada año, para que realicen la convocatoria
18 y los interesados remitan los proyectos.

19 Recomienda definir la especialidad en primera instancia para determinar cuál sería la temática, ya
20 que si es en arte, puede ser artes plásticas, pintura, etc. Recomienda en primera instancia realizar
21 un concurso a efecto de realizar el nombramiento.

22 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 15:**

24 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, presente una propuesta para la elección de las personas del**
25 **concurso que integren el jurado calificador del Premio Jorge Volio 2014. Dicha propuesta deberá**
26 **presentarla para ser conocida en la sesión del lunes 08 de julio de 2013./ Comunicar a la Dirección**
27 **Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

28 **6.3 Trámite de los acuerdos en firme. (Presidencia)**

29 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, consulta a la Sra. Maritza Noguera Ramírez, Secretaria de
30 Actas, ya que según entiende se están tramitando el otro día de la sesión, los acuerdos que son
31 declarados en firme, pero no los que dicen nada más acuerdo firme.

32 La Sra. Maritza Noguera Ramírez, Secretaria de Actas, responde que la Junta Directiva
33 toma algunos acuerdos en firme de oficio, tal es el caso de los acuerdos de tesorería,
34 incorporaciones, retiros, publicaciones, compras, contrataciones de personal, estos últimos
35 en algunos casos, etc; a efecto de que la Dirección Ejecutiva le informe al día siguiente a

1 quien corresponda y se prosiga con el trámite respectivo y no esperar que el acta esté aprobada en
2 firme para empezar a ejecutar dichos acuerdos.

3 El señor Presidente, consulta si los acuerdos de los planes operativos de las Juntas Regionales, los
4 cuales fueron tomados en firme, se imprimen de una vez ya que si son en firme deben de imprimirse.
5 La Sra. Noguera Ramírez, Secretaria de Actas, recuerda a los presentes que los acuerdos de los
6 planes operativos se aprobaron en firme pero no fueron declarados en firme ni se solicitó la
7 impresión de los mismos para su firma respectiva.

8 El señor Presidente aclara que utiliza más "declarado en firme" para efectos de saber si la votación
9 que aprueba el acuerdo es igual a la que lo aprueba en firme, ya que puede ser que el acuerdo lo
10 aprueban nueve votos y lo declaran en firme seis votos. Indica que si un acuerdo es declarado en
11 firme se debe de enviar de una vez.

12 La señora Noguera Ramírez externa que los acuerdos en firme son comunicados por la Dirección
13 Ejecutiva.

14 El señor Presidente informa a los presentes que las Juntas Regionales están alegando que no les
15 llegan los acuerdos rápidos, por lo que el les contestó que los acuerdos de los POA habían sido
16 declarado en firme. Externa que presenta este tema con el fin de aclararlo y todo acuerdo que la
17 Junta Directiva diga "en firme" se debe de imprimir para su firma respectiva y enviarse al día
18 siguiente.

19 El Lic. Alberto Arias Salas, Director Ejecutivo, informa, que para efectos prácticos, los acuerdos firmes
20 los comunica al día siguiente a quien corresponda de manera verbal para ir adelantando el
21 trabajo; pero el acuerdo firme que va hacia afuera no lo comunica ya que es delicado que su
22 persona diga que ya está aprobado y no cuentan con un documento de respaldo.

23 Indica que por lo anterior la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, ha insistido mucho en que se
24 debe de tener cuidado con los acuerdos que se declaran en firme, ya que sería difícil si en la sesión
25 se toman diez o doce acuerdos tomados en firme, poder confeccionar el oficios, imprimirlo y firmarlo
26 durante la misma sesión.

27 La señora Noguera Ramírez, Secretaría de Actas, externa que el fin de redactar y proyectar los
28 acuerdos durante la sesión es con el propósito de que la Junta Directiva pueda analizar aún más el
29 acuerdo que está tomando y valore si debe o no ser declarado en firme.

30 Sugiere a los presentes se le continúe indicando cuando se desea comunicar de manera inmediata
31 un acuerdo firme a fin de imprimir y solicitar la firmar del mismo; lo anterior tal y como se ha venido
32 trabajando hasta la fecha; solicitud que ha venido tratando de realizar fielmente hasta la fecha.

33 Externa que en el caso de los PAO fueron acuerdos tomados en firme, no así declarados en firmes.

34 El señor Presidente indica a la Secretaria de Actas que si desea puede quitar la palabra
35 "declarado" pero se debe indicar "acuerdo firme por equis cantidad de votos", es igual y no es
36 necesario indicar "declarado"

1 El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, externa que la palabra "declarado" es para
2 diferenciar cuáles acuerdos sí o cuales no deben de imprimirse, firmarse y enviarse al día
3 siguiente de la sesión.

4 El señor Presidente menciona que como acuerdo firme solo van los acuerdos de pagos e
5 incorporaciones.

6 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, indica que justamente a este tema se iba a
7 referir ya que en ocasiones la señora Noguera Ramírez, tiene que estar haciendo
8 demasiadas cosas durante la sesión, por ello a la hora de definir cuándo un acuerdo será
9 declarado en firme tiene que ser realmente urgente como que no pueda esperar a la
10 siguiente sesión en la que el acta quedaba aprobada. Indica que en ocasiones en
11 asuntos varios se han tomado acuerdos en firme.

12 Le alegra que el tema lo desee aclarar el señor Presidente, para que el mismo sea
13 retomado, ya en una oportunidad lo dijo "Maritza porque también es muy hábil se
14 pueden imprimir y firmar durante la misma sesión los acuerdos declarados en firme"; pero
15 en ocasiones son otras las compañeras que colaboraran en la toma del acta, quienes
16 han realizado un gran esfuerzo por ayudar y colaborar en ausencia de la señora Noguera
17 Ramírez, no han podido imprimir los acuerdos declarados en firmes. Por ello siempre se ha
18 opuesto a declararlos en firme ya que para qué tomarlos en firmes si no se pueden
19 trasladar a tiempo.

20 Reitera que le parece que el señor Presidente trajera el tema a fin de que los presentes
21 tomen conciencia al respecto, ya que para la señora Noguera Ramírez, estar tomando el
22 acta, manejando la proyección, buscando información que se le solicita e imprimiéndolos
23 es en realidad un trabajo excesivo.

24 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, informa que el jueves 20 de junio, la llamaron
25 de la Junta Regional de San José a consultarle acerca del PAO de la Regional, por lo que
26 les contestó que el PAO había sido aprobado por lo que dio por un hecho que como el
27 acuerdo se había tomado en la sesión 052-2013 del lunes 17 de junio al día jueves los
28 acuerdos ya están comunicados, pero no estaba el acuerdo listo para firmar. Señala que
29 hay momentos en que las cosas se atrasan y se atrasan para ser conocidas por la Junta
30 Directiva y esta cuando toma el acuerdo lo declara en firme debido al atraso; tal es el
31 caso de los PAO de las Juntas Regionales que se atrasaron por las circunstancias que
32 fueran.

1 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que su persona nunca trajo el "declarado
2 en firme" como una condición para que el acuerdo en firme fuera enviado de una vez, el
3 declarado en firme es para especificar por cuántos votos era aprobado el acuerdo en
4 firme ya que siempre lo que se ha utilizado como condición es que el acuerdo esté en
5 firme.

6 Indica que le consultó a la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de
7 Secretaría, por qué los acuerdos de los PAO de Juntas Regionales no habían sido
8 comunicados si fueron acuerdos firmes y esta le contestó "Maritza no pasa los acuerdos
9 impresos que son declarados en firme, pero no los que son en firme". Por ello le consultó a
10 la señora Barrantes que por qué y esta le contestó "que Maritza había dicho que solo se
11 pasaban impresos los acuerdos declarados en firme".

12 El señor Presidente considera que si los PAO de las Juntas Regionales fueron declarados en
13 firme se debieron enviar el otro día.

14 La señora Noguera Ramírez, sugiere que cuando se deba imprimir un acuerdo en firme
15 para su respectiva firma y pronto envió se le indique para proseguir con su confección e
16 impresión, ya que si todos los acuerdos en firme deben de firmarse no le alcanzaría el
17 tiempo para confeccionarlos e imprimirlos para que los firme la señora Secretaria.

18 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sugiere indicarle a la Secretaria de Actas
19 cuando un acuerdo debe de imprimirse para firmarlo.

20 El señor Presidente comenta que aclarado el asunto, todo acuerdo que la Junta Directiva
21 quede en firme se debe tramitar para la firma respectiva y envió el otro día.

22 La M.Sc. Rojas Saborío, Secretaria, solicita a los miembros de Junta Directiva un apoyo en
23 el sentido de tomar un acuerdo para que la Junta sea lo suficientemente explícita y
24 cuando haya que imprimir un acuerdo en firme se le haga saber a la señora Noguera
25 Ramírez para su impresión; esto con el fin de no caer en confusiones. Reitera su solicitud a
26 los presentes a fin de tomar un acuerdo y evitar confusiones.

27 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, sugiere ser consientes al respecto ya que si
28 la Junta Directiva toma durante una sesión diez acuerdos en firme sería imposible que se
29 confeccionen, impriman en la misma noche para la firma por parte de la señora
30 Secretaria.

31 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, menciona que anteriormente los acuerdos
32 declarados en firme no se imprimían.

1 El señor Presidente manifiesta que ahora existió una nueva concepción en el sentido de
2 que los acuerdos que se tramitan el día posterior a la sesión son los acuerdos declarados
3 en firme. Indica que si no está equivocado en una oportunidad se nombró a la M.Sc.
4 Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, para que colaborara con la confección de los
5 acuerdos declarados en firmes y los imprimiera.

6 El señor Prosecretario, sugiere para efectos de no trabajar muy a la carrera, delegar en el
7 mensajero que contratará el Colegio lleve los acuerdos a firmar; así los mismos se pueden
8 confeccionar e imprimir al día siguiente con el mensajero.

9 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, está de acuerdo con el llamado que realiza
10 al señora Secretaria y es que los miembros de Junta Directiva deben de estar centrados y
11 analizar qué se está aprobando en firme ya que en ocasiones se hace "piñata" con el
12 acuerdo en firme. Indica que como miembros de Junta se debe estar vigilante a qué es
13 lo que se va a aprobar en firme y saber qué implica la aprobación de ese acuerdo firme
14 que se está tomando y es un control que cada miembro puede ir haciendo de las mismas
15 acciones que cada quien tiene.

16 El señor Presidente externa que por ello siempre pregunta a los presentes si el acuerdo
17 debe de declararse en firme.

18 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que en este caso el acuerdo
19 en firme se debe de tomar con un acuerdo restrictivo, por que en algunas situaciones se
20 debe valorar si ese tiempo de esperar dos días para que el acta quede aprobada,
21 incidirá en algo relacionado a la aprobación en firme de un acuerdo. Por ello en los
22 órganos colegiados se requiere una votación calificada y no es una simple votación de la
23 mitad más uno, sino que es de dos tercios o tres cuartos, en algunos casos.

24 Señala que las votaciones calificadas precisamente se dan en asuntos muy restrictivos y
25 de emergencia. Reitera a los presentes su sugerencia de tener un criterio restrictivo en el
26 momento de realizar una aprobación en firme.

27 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, recuerda a los presentes que en la política
28 POL-PRO-SEC04 "Transcripción y envío de acuerdos", aprobada por la Junta Directiva en la
29 sesión 041-2013 del 13 de mayo de 2013, indica en la descripción del procedimiento lo
30 siguiente:

31 "1. Realiza la transcripción de acuerdos declarados en firme y los entrega firmados a la
32 Secretaria de Unidad de Secretaría (DP-DE-60), Secretaria de Actas"

1 Por lo que en la política aprobada señala que se deben imprimir los acuerdos declarados
2 en firme y en la práctica se está dando acuerdos firmes y acuerdos declarados en firmes,
3 ya que esa era la práctica que se venía utilizando.

4 El señor Presidente, indica que la palabra declarado la introdujo para determinar cuál fue
5 la votación aprobada. Sugiere a los presentes analizar cuándo desean que un acuerdo
6 quede en firme.

7 Conocido este tema la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 16:**

9 **Solicitar en forma explícita a la Secretaria de Actas, que imprima los acuerdos tomados en**
10 **firmes cuando esto se requiera, para que sean firmados durante la sesión./ Comunicar a la**
11 **Secretaria de Actas, a todos los miembros de Junta Directiva y a la Unidad de Secretaría./**
12 **Aprobado por siete votos a favor y dos en contra./**

13 **6.4 Situación legal de las propiedades del Colegio. (Presidencia)**

14 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, señala que está sumamente preocupado, ya que
15 desde que está en el Colegio, desde el 2004, se ha dado muchas situaciones legales con
16 las propiedades del Colegio que no han sido posible resolver.

17 Informa que con la anterior Asesora Legal de Junta Directiva, fue a la finca de Brasilito y
18 desconoce si la situación detectada en ese momento se resolvió. Añade que hay un
19 problema con el frente de la finca en San Ramón y nunca supo que pasó. Le han dicho
20 que en la Municipalidad de San Ramón no aparece nada, consultó a la Junta Regional
21 de San Carlos, quienes le indicaron que cuentan con fotos de cuando estaba la cerca y
22 estaba el camino y él personalmente paso por el puente que cruzaba el río La Balsa y
23 llegaba a la finca.

24 Menciona que este tipo de cosas se van quedando y luego va a pasar lo que está
25 pasando ahora que se va a construir el gimnasio del centro de recreo, que se da una
26 sucesión (nietos e hijos del antiguo propietario) a reclamar que esa propiedad donde vive
27 el Sr. Guillermo Lobo, colaborador del centro de recreo de Desamparados de Alajuela,
28 quienes indican que les corresponde.

29 Expresa que no entiende como se construyó este gran edificio y ahora que se van a
30 construir tres aulas de capacitación no se puede y desconoce el por qué.

31 Añade que le preocupa porque desde que llegó a la Junta Directiva la Asesoría Legal dio
32 a conocer un proyecto para ajustar legalmente a todas las propiedades del Colegio; por

1 ello le gustaría saber en qué condiciones está ese proyecto al día de hoy, si se ha
2 avanzado, qué se ha hecho y que no.

3 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, coincide con la preocupación del señor
4 Presidente, ya que es una realidad, el Colegio tiene una cantidad de proyectos
5 comprometidos por asuntos legales que parecían hace diez años sencillos pero
6 actualmente están paralizando las obras de infraestructura que se desean realizar; como
7 por ejemplo las aulas de capacitación y el gimnasio.

8 Externa que en este momento está detenido por permisos de construcción ya que hay un
9 error en el plano, que indica que parte de la finca está en Carrizal y en su momento no se
10 corrigió y todo está paralizado por problemas con la parte legal. Informa que ante esta
11 situación se reunión con el Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, el Sr. Luis Picado Bartels,
12 Encargado de Infraestructura y Mantenimiento y la M.Sc. Francine Barboza Topping,
13 Asesora Legal, para externar su preocupación ya que es muy lento el proceso y cada vez
14 salen más asuntos por resolver y por ende se paralizan las obras.

15 Indica que como Fiscal del Colegio le solicitó a la M.Sc. Francine Barboza Topping,
16 Asesora Legal, que para el 01 de julio de 2013 debía elaborar un informe en el cual
17 detallara cada obra, el avance que tiene y si existe algún problema legal. Además
18 considerando que si era que no daban abasto con el trabajo le solicitó lo externaran a la
19 Junta Directiva para la posible contratación de un Bufete para que un plazo determinado
20 resuelve el problema de las inscripciones y correcciones de plano y le indicó a la M.Sc.
21 Barboza Topping que como Jefa de la Asesoría Legal fuera concreta e indicara si se
22 podía salir con lo de Alajueta y Brasilito. Debido a lo anterior la M.Sc. Barboza Topping,
23 quedó en que le enviaría un informe el 01 de julio de 2013 para análisis y discusión por
24 parte de la Junta Directiva.

25 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que existen algunos proyectos de
26 infraestructura debido a problemas legales y básicamente se tienen problema con el
27 proyecto de las aulas de capacitación debido a los permisos municipales, el proyecto del
28 gimnasio y la construcción de los vestidores.

29 Informa que se tiene problemas con el proyecto de Brasilito; sin embargo para esta
30 primera etapa se logró que salieran los permisos de construcción, los proveedores ya
31 fueron a visitar y el miércoles 26 de junio se cierra el plazo para que los proveedores
32 presenten las cotizaciones.

1 Con respecto al problema con la finca de San Carlos, el Lic. Jonathan García Quesada,
2 Asistente de Asesoría Legal, le informó que el Encargado de esa finca conversó con la
3 dueña de la propiedad quien le indicó que ella es consciente que ahí había un camino y
4 había quitado la cerca por seguridad, pero está anuente a conversar con representantes
5 del Colegio a fin de llegar a una solución. Sugiere al señor Presidente coordinar con el Lic.
6 García Quesada una visita a San Carlos.

7 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que con respecto a la
8 Municipalidad de San Ramón, la Asesoría Legal tiene por escrito la consulta en la que
9 solicitan la referencia del camino y la municipalidad responde que no tiene registrado un
10 camino ahí, nunca se registró y ni siquiera ellos lo tienen.

11 Añade que conversó con Fiscal de la Junta Regional de San Carlos y le solicitó que le
12 presentara testimonios y las fotografías que dicen tener, sin embargo hasta la fecha nadie
13 le ha presentado nada.

14 El señor Presidente le indica a la Asesora Legal que le solicite las fotografías al Sr. Adrián
15 Chacón, a Gerardo Barboza, colegiados que le indicaron que tenían hasta el plano.

16 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, menciona que la Fiscal del Colegio le solicitó un
17 informe, el cual está elaborando y en el caso de Brasilito estará asistiendo a una
18 audiencia en el Juzgado de Santa Cruz, el próximo lunes 01 de julio de 2013, por lo que
19 seguramente estará llegando un poco tarde a la sesión.

20 En el caso del sucesorio señala que lo que realizaron fue una visita, pero no existe ninguna
21 notación y la Asesoría Legal se adelantó enviando la información al expediente sucesorio,
22 indicando que la finca del Colegio no estaba relacionada ya que solamente aparece la
23 visita del perito y uno de los herederos, pero no hay ninguna anotación.

24 En relación con el problema de las aulas se está recalificando el camino y para ello se
25 conversó con el grupo de topógrafos ya que en el plano quedó consignado como un
26 camino público y la municipalidad lo calificó como camino público por lo que se debe
27 hacer una recalificación del camino.

28 Con relación al problema de los vestidores la Asesoría Legal, solicitó la semana pasada la
29 localización de derechos ya que corresponde a esa área y para ello ya el Juzgado le dio
30 al Colegio el visto bueno.

31 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, reitera que lo que le solicitó a la M.Sc. Barboza Topping, Asesora
32 Legal, fue el informe y una propuesta con tiempos ya que es lo más importante para determinar si se

1 puede resolver. Propone a la Junta Directiva esperar el informe que presentará la Asesora Legal
2 antes de tomar alguna decisión.

3 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, sugiere que cada expediente debe de contar con una
4 bitácora de todo lo que se realiza en relación a las propiedades.

5 El señor Presidente sugiere a la Junta Directiva tomar un acuerdo para solicitarle a la Asesoría Legal,
6 presente un cuadro informe, que muestre la situación legal de todas las propiedades del Colegio.

7 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, sale de la sala al ser las 8:16 p.m.

8 Conocido este tema la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 17:**

10 **Solicitar a la Asesoría Legal, presente un cuadro informe, que muestre la situación legal de todas las**
11 **propiedades del Colegio, así como el tiempo posible en estará resuelta la situación en aquellas**
12 **fincas que presenten problemas para que sea conocido en la sesión del lunes 08 de julio de 2013./**
13 **Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Asesoría Legal y a la Unidad de Secretaría./**

14 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, sale de la sala al ser las 8:20 p.m.

15 **6.5** Gimnasio, Aulas de Capacitación y Brasilito. **(Presidencia)**

16 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, consulta cómo van las obras del gimnasio, Aulas de
17 Capacitación y Brasilito.

18 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, comenta que con relación al gimnasio, conversó con el
19 Sr. Carlos Echandi, quien le comentó que estaba teniendo problemas con el cauce de las aguas.

20 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, indica que el problema que existe es que todas las aguas
21 fluviales van a dar a la plaza y el poquito de agua que generará el gimnasio ocasionaría una
22 laguna, aunado a las aguas que se reciben de otros lados.

23 El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, añade que el día de hoy el Sr. Carlos Echandi le informó que ya
24 tenía una solución al respecto; además que los permisos de SETENA van para largo por ello está la
25 obra paralizada.

26 Con relación a las aulas de capacitación se está a la espera de que se resuelva la parte legal y
27 salgan los planos.

28 Para la propiedad de Brasilito se lograron conseguir que la municipalidad otorgara los permisos y los
29 oferentes están en proceso de cotización, espera presentar la próxima semana la documentación
30 para que la Junta Directiva pueda escoger el proveedor que realizará la obra.

31 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos Pendientes por resolver.**

32 **7.1** Propuesta para valorar la inclusión en el proyecto de reforma al Reglamento General del Colegio las
33 mociones presentadas por el Sr. Fernando Castro Ramírez y otros. (Ac. 14, sesión 048-2013, del 03-06-
34 13) (Asesoría Legal). **(Anexo 09).**

35 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, indica que se leyó detalladamente la propuesta del
36 reglamento y no está de acuerdo en que se incluya una de las mociones del Sr. Fernando Castro y

1 otros colegiados en el orden del día, específicamente la reforma al artículo 24 ya que las mociones
2 no tienen fundamento y van en contra de las competencias que la misma Ley Orgánica del Colegio
3 le otorga a la Junta Directiva y también al Tribunal de Honor.

4 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, procede a leer el artículo 24 del Reglamento así como la propuesta
5 de modificación presentada por el Sr. Fernando Castro

6 Ramírez y otros, la cual se transcribe y se adjunta al acta como anexo 10.

<p>7 Artículo 24.—De la Fiscalía y la Presidencia.</p> <p>8 El Fiscal y el Presidente serán funcionarios a tiempo completo, para el 9 ejercicio de sus funciones y devengarán una remuneración mensual de 10 acuerdo a lo establecido en las políticas salariales del Colegio.</p> <p>11 El Fiscal tendrá autonomía en el ejercicio de sus funciones, pero será 12 responsable de sus actuales ante la Asamblea General.</p> <p>13 Deberes y atribuciones del Fiscal:</p> <p>14 a) Recibir, estudiar y recomendar a la Junta Directiva, las solicitudes de 15 ingreso a este Colegio, de conformidad con la Ley, su reglamento general 16 y las disposiciones de la Asamblea General, que no se opongan a la Ley 17 Orgánica.</p> <p>18 b) Auxiliar y asesorar a los miembros de este Colegio que encuentren 19 obstáculos en el libre ejercicio de sus actividades profesionales.</p> <p>20 c) Velar porque los miembros de "El Colegio" cumplan sus obligaciones o 21 que se impongan las sanciones legales reglamentarias del caso.</p> <p>22 d) Vigilar porque la Junta Directiva de este Colegio cumpla los preceptos 23 legales y las disposiciones reglamentarias y acuerdos de la Asamblea 24 General.</p> <p>25 e) Firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario de Junta Directiva 26 los certificados de membresía otorgados a quienes se incorporan, por 27 primera vez, a "El Colegio".</p> <p>28 f) Solicitar al Registro Judicial de Delincuencia la certificación 29 correspondiente de los solicitantes de incorporación al Colegio, conforme 30 lo dispone el artículo 7º de la Ley Orgánica.</p> <p>31 g) Supervisar la labor de los fiscales de las Juntas Regionales.</p> <p>32 h) Todos aquellos otros asuntos que le encomiende la Junta Directiva y la 33 Asamblea General, acordes con la Ley Orgánica y su Reglamento 34 General.</p> <p>35 i) Controlar junto con el Presidente los arquez trimestrales de caja y 36 controlar a fin de año las cuentas presentadas por la Tesorería.</p> <p>37 j) Realizar el proceso de instrucción de las denuncias presentadas a la 38 Fiscalía, para ser conocidas por el Tribunal de Honor.</p> <p>39 k) Las demás atribuciones y deberes que establezca la Ley Orgánica y su 40 Reglamento General.</p> <p><i>(Reformado por la Asamblea General Extraordinaria CVII del 28 de 41 octubre del 2006. Publicado en La Gaceta Nº 16 del martes 23 de enero 42 del 2007).</i></p>	<p>Artículo 24- De la Fiscalía y la Presidencia.</p> <p>El Fiscal y el Presidente serán directivos en el ejercicio de sus funciones y devengarán una remuneración mensual equivalente a veinte dietas cuyo monto será el establecido en el artículo 23 del Reglamento General. Estas dietas contemplan labores técnicas, administrativas y asistencia a sesiones de Junta Directiva.</p> <p>El Fiscal tendrá autonomía en el ejercicio de sus funciones, pero será responsable sus actuales ante la Asamblea General.</p> <p>Deberes y atribuciones del Fiscal:</p> <p>a) Ejercer control sobre el ejercicio legal de la profesión, la competencia desleal, ejercer la potestad disciplinaria correspondiente, ámbito competencial de las respectivas profesiones y velar por la correcta aplicación de la normativa en la Corporación.</p> <p>b) Auxiliar y asesorar a los miembros de este Colegio que encuentren obstáculos en el libre ejercicio de sus actividades profesionales.</p> <p>c) Velar porque los miembros de "El Colegio" cumplan sus obligaciones o que se impongan las sanciones legales reglamentarias del caso.</p> <p>d) Vigilar porque la Junta Directiva de este Colegio cumpla los preceptos legales y las disposiciones reglamentarias y acuerdos de la Asamblea General.</p> <p>e) Firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario de Junta Directiva los certificados de membresía otorgados a quienes se incorporan, por primera vez, a "El Colegio".</p> <p>f) Solicitar al Registro Judicial de Delincuencia la certificación correspondiente de los solicitantes de incorporación al Colegio, conforme lo dispone el artículo 7º de la Ley Orgánica.</p> <p>g) Supervisar la labor de los fiscales de Junta Directiva regionales.</p> <p>h) Todos aquellos otros asuntos que le encomiende la Junta Directiva y la Asamblea General, acordes con la Ley Orgánica y su Reglamento General.</p> <p>i) Controlar junto con el Presidente los arquez trimestrales de caja y controlar a fin de año las cuentas presentadas por la Tesorería.</p> <p>j) Realizar el proceso de instrucción de las denuncias presentadas a la Fiscalía, para ser conocidas por el Tribunal de Honor.</p> <p>k) Las demás atribuciones y deberes que establezca la Ley Orgánica y su Reglamento General.</p> <p><i>(Reformado por la Asamblea General Extraordinaria CVII del 28 de octubre del 2006. Publicado en La Gaceta Nº 16 del martes 23 de enero del 2007).</i></p>
---	---

31 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, señala que lo que observa es que ya la Junta Directiva en una sesión
32 ordinaria fijó cual era la dieta que consideraba pertinente para la Presidencia y Fiscalía, tomando
33 en cuenta funciones administrativas y de asistencia a sesiones de Junta Directiva. Menciona que los
34 colegiados que mocionan proponen una cantidad de dieta que desde su perspectiva vendría a ser

1 poco entre lo que se les asigna, por lo que prácticamente si actualmente la Presidencia devenga
2 un estipendio de dos millones con esta propuesta devengaría un millón de colones.
3 Aclara que externa su oposición no porque esté considerando la reelección, sino porque cree que
4 sería un puesto poco atractivo para las personas activas laboralmente y siempre ha dicho que se
5 debe definir bien qué tipo de Presidente y de Fiscal se quiere para la corporación, si se quiere un
6 Presidente y un Fiscal que únicamente lleguen a sesiones y de vez en cuando revisen algunas
7 cuentas; así como algunos aspectos operativos, sería proporcionar la moción de los colegiados;
8 pero se le delegan funciones administrativas y de asistencia a sesiones. Por ello no tiene claro si vale
9 más un acuerdo tomado por la Junta Directiva que fija una cantidad de dietas o la moción
10 presentada por los colegiados. Considera importante dejarle el camino abierto a aquellas personas
11 activas que desean ocupar la Presidencia y Fiscalía del Colegio.
12 Añade que tampoco está de acuerdo en realizar el cambio en el punto a) de los deberes y
13 atribuciones del Fiscal, ya que la norma está actualmente en recibir, estudiar y recomendar a la
14 Junta Directiva las solicitudes de ingreso al Colegio de conformidad con la Ley Orgánica, su
15 Reglamento General y disposiciones de la asamblea general. Considera que este punto se mete
16 con el accionar del Tribunal de Honor ya que dice que la Fiscalía tendrá la potestad disciplinaria y
17 en este momento quien la tiene es el Tribunal de Honor, órgano del Colegio establecido por ley, por
18 ello no considera correcto variar este artículo en el punto a), de la forma en que lo proponen los
19 colegiados. Sabe que la intención de la propuesta es quitar lo correspondiente a incorporaciones
20 de la Fiscalía da lectura al inciso j) del artículo 23 de la Ley Orgánica del Colegio, el cual se
21 transcribe:
22 "j) Recibir y tramitar solicitudes de ingreso al Colegio, lo mismo que las renunciaciones que hagan sus
23 miembros conforme a las disposiciones de esta ley y los reglamentos del Colegio"
24 Añade que es claro que la Ley le da esta potestad a la Junta Directiva, pero la Junta no podrá
25 como persona física organizar lo relacionado con incorporaciones, por ello la Junta Directiva está
26 conformada de esa manera y lo más lógico es que por medio de un proceso de delegación, la
27 Junta Directiva como órgano ejecutor del Colegio, delega en la administración ejecutar lo
28 señalado en el inciso j) y en este momento por el funcionamiento que tiene el Colegio la Junta
29 Directiva a delegado lo correspondiente a incorporaciones a la Fiscalía, no a la Fiscal, sino a la
30 Fiscalía como órgano administrativo, para que ejecute esta función que la ley le da pero que
31 necesita de ese instrumento administrativo para poder ejecutarlo. Reitera que tampoco estaría de
32 acuerdo en realizar el cambio y se estaría violentando también la potestad y
33 competencia que la ley le da a la Junta Directiva.
34 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, menciona que si algún colegiado quiere venir a
35 trabajar al Colegio, como cree que vienen todos, se requiere un mínimo de diez horas
36 diarias, además de las responsabilidades que conlleva el puesto y veinte dietas no es un

1 salario estimulante para la gente activa que se espere llegue a la Junta Directiva y desde
2 el punto de vista que señala la Fiscal considera que este tema tendrá que verse por fuera
3 y llevarlo como la moción que ellos presentaron.
4 Indica que los colegiados que firmaron la moción la presentaron desde hace mucho
5 tiempo.
6 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, indica que la Junta Directiva tiene la potestad de elevar a
7 la asamblea o no las mociones y en este caso esta moción no tiene fundamento legal ya
8 que solicitan que sea la fiscalía quien tenga la potestad disciplinaria no, ya que sería un
9 cambio a la Ley, mismo que otorga al Tribunal de Honor esta potestad; además no está
10 de acuerdo en quitarle a la fiscalía la potestad de recibir y recomendar a la Junta
11 Directiva las solicitudes de ingreso al Colegio.
12 Señala que el actual reglamento no es un reglamento general a la Ley Orgánica del
13 Colegio es un Reglamento General del Colegio, por lo que tampoco es que no se pueda
14 incluir la forma en que la Junta Directiva decide llevar a cabo esa función y si no es la
15 fiscalía en dónde se colocaría la función de incorporaciones ya que la parte competente
16 debe de ser enlazadas a donde se incorporan las personas y se verifican los atestados.
17 Por ello es donde las Juntas anteriores decidieron que fuera la Fiscalía, como unidad
18 administrativa quien ejecutara las incorporaciones. Sugiere analizar que este proceso
19 debe ser operativo ya que es elemental dentro del Colegio y no se le puede dejar ni a la
20 Dirección Ejecutiva ni al Departamento de Formación Académica.
21 Añade que en la Fiscalía se cuentan con abogados para tramites de apelaciones y
22 revocatorias ya que la parte de incorporaciones conlleva todo un trámite legal.
23 El señor Presidente sugiere analizar que los componentes del ejercicio legal, ético y
24 competente se están ampliando y lo que ha pasado es que como el Colegio era
25 pequeño y el Fiscal era el único que estaba a tiempo completo, el Colegio fue cargando
26 todo al Fiscal. Sugiere con toda objetividad liberar a la Fiscalía para todas las acciones
27 de control del ejercicio legal que es donde debe de apuntarse más la Fiscalía; ya que
28 solo la parte de control legal del ejercicio y control del ejercicio ético debería de realizar
29 la Fiscalía en conjunto con un equipo de abogados. Considera que en el Colegio se debe crear
30 tres grandes departamentos: uno que maneje el control propiamente del ejercicio, otro que
31 maneje el control ético del ejercicio profesional, ya que se está en crudo, no hay gente dando
32 conferencias ni visitando colegiados, no se brinda el curso de ética; y en la parte de control
33 competente de la profesión estaría la parte académica y de capacitación; probablemente a futuro

1 vendrán certificaciones y recertificaciones entre otras cosas. Indica que es cuestión de verlo desde
2 otra perspectiva y es importante que la Fiscalía pueda estar con menos cosas para que el control
3 del ejercicio legal sea más óptimo.

4 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, externa que también muy objetivamente considera que al haber
5 jefes de unidades no hay recargo sobre la Fiscalía y las funciones que se realizan actualmente son
6 complementarias. Menciona que la moción presentada es un asunto de legalidad y la Junta
7 Directiva no tiene porque elevar asuntos que tengan roce con la Ley o Reglamento o alguna otra
8 normativa del ordenamiento jurídico de la Ley y la parte de la moción respecto a la parte
9 disciplinaria va por encima y lesiona las competencias del Tribunal de Honor y el hecho que se
10 quiera cambiar va por encima de una función que tiene la Junta Directiva lo cual le atribuye la ley
11 no la asamblea general.

12 El señor Presidente sugiere sacar la moción y llevarla a la asamblea como parte de la asamblea,
13 según el pedido de los colegiados que mocionan.

14 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, consulta si es o no competencia de la Junta Directiva
15 determinar qué mociones o no se llevan a la asamblea general.

16 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, sugiere tomar en cuenta dos aspectos, primero
17 valorar si desean presentar las mociones dentro de la propuesta, como se presentó inicialmente o
18 sino la presentan.

19 Considera que en la primera parte de la modificación del artículo 24 no es tanto el roce que puede
20 darse ya que lo que se hizo es cambiar el parámetro del cálculo ya que las políticas permiten que la
21 Junta Directiva varié el monto de la dieta, ya que conforme varía el parámetro varía el monto y la
22 actualización se haría conforme varíen las dietas e incluso se puede dejar tal cual se presentó
23 originalmente y se vote a parte. Indica que la moción que tiene roce con la ley es la relacionada
24 con la potestad disciplinaria ya que la Fiscalía no podría ser juez y parte.

25 Comenta que el Colegio ha regulado vía reglamento la presentación de mociones y en su artículo
26 10 hace referencia a la calificación de las mociones para asambleas ordinarias y en este caso se
27 debe verificar que sea viable y se puede modificar y la facultad de actuar extraordinariamente es
28 de la Junta Directiva según lo señala el artículo 15 del reglamento que puede actuar por sí o a
29 solicitud de por lo menos diez asociados.

30 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, menciona que no se puede elevar a la asamblea general algo que
31 sea ilegal y lo que estos colegiados están proponiendo en relación a cambiar el punto a) del
32 artículo 24 es ilegal, sugiere elevar la moción presentada pero eliminando que la Fiscalía
33 ejerza la potestad del control correspondiente. Considera que quisieron quitar eso de la
34 Fiscalía quitando una cosa y añadiendo otra, pero ni siquiera es una reforma parcial es
35 total al artículo y no ve que haya otro mejor lugar para que trabaje todo lo relacionado
36 con las incorporaciones como la Unidad de Incorporaciones e insiste que es potestad de

1 la Junta Directiva. Insiste que esta moción no debe ser elevada ya que roza con la
2 legalidad tanto del reglamento como de la ley del Colegio, que establece la función de
3 la Junta Directiva y establece el Tribunal de Honor.

4 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, señala que el artículo 15 del
5 reglamento señala que es potestad convocar extraordinariamente a la Junta Directiva,
6 quien actuará por sí o por lo menos de diez colegiados. Indica que se puede convocar a
7 otra asamblea extraordinaria y no necesariamente debe ser a la del 20 de julio de 2013.

8 Externa que los presentes pueden valorar si se elevan estas mociones en esta asamblea
9 general y en este caso se puede establecer que se realice como un anexo y habría que
10 incluirlo en un punto aparte de la moción de Junta Directiva dentro del orden del día.

11 El señor Presidente expresa que lo que se debe decidir es si se incluye la moción o no
12 dentro del orden del día de la próxima asamblea general.

13 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que si el orden del día no se
14 aprueba hoy puede ser que no salga la publicación a tiempo.

15 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, indica que los colegiados tienen todo el derecho a solicitar
16 una asamblea extraordinaria pero la moción que presenta el Sr. Fernando Castro y otros
17 colegiados tiene roces legales, por ello insiste en por qué esta Junta Directiva va a incluir
18 eso cuando hay un roce con la ley orgánica del Colegio y en lo único que no roza es lo
19 relacionado con el tema de las dietas.

20 El señor Presidente consulta a los presentes si se incluye o no la moción en el orden del día
21 de la asamblea general extraordinaria del 20 de julio de 2013.

22 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, sugiere informar que en vista de la no
23 viabilidad de la moción únicamente se toma en cuenta la moción uno.

24 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 18:**

26 **Comunicar al Sr. Fernando Castro y otros colegiados, que la moción para reformar el artículo 24 en**
27 **su inciso a) del Reglamento General del Colegio, no es viable según lo estipulado en los artículos 23**
28 **inciso j) y 41 y siguientes de la Ley Orgánica 4770 donde define que la competencia para tramitar**
29 **solicitudes de ingreso al Colegio corresponde a la Junta Directiva, quien definirá el mecanismo**
30 **apropiado para dicha función. Asimismo la Ley Orgánica define las competencias del Tribunal de**
31 **Honor en materia disciplinaria. Por lo anterior dicho moción no será dentro del orden del día de la**
32 **asamblea general extraordinaria./ Aprobado por siete votos a favor y dos votos en contra./**
33 **Comunicar al Sr. Fernando Castro y otros colegiados./**

1 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, vota en contra ya que la moción tiene cosas
2 buenas, que perfectamente pueden ser rescatadas en la asamblea general.

3 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, justifica su voto negativo.

4 La Junta Directiva realiza un análisis a la proyecto de reforma al Reglamento General del
5 Colegio.

6 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, indica que la propuesta de reforma al artículo 27
7 del Reglamento General es demasiado amplia ya que indica que la administración recae
8 en la Junta Directiva. Añade que no está de acuerdo con esta reestructuración que
9 considera hace más burocrático el Colegio ya que habla de Junta de Notables, Consejo
10 Académico entre otras cosas y delegando al Director Ejecutivo a una mera jefatura,
11 dentro de otras jefaturas. Considera que el artículo 27 no se debería tocar y realizar un
12 análisis un poco más profundo sobre si se quiere reestructurar la administración de esta
13 forma ya que la mayor parte de los miembros presentes no estuvieron cuando esa
14 propuesta de modificación fue aprobada. Sugiere a los presentes no modificar el artículo
15 27 del Reglamento General y se realice un análisis posterior. Solicita se someta a votación
16 su propuesta.

17 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica a la Junta Directiva que en caso
18 de que requieran estudiar detalladamente esta propuesta, suspender la asamblea
19 general extraordinaria del 20 de julio de 2013, ya que no se contaría con el tiempo
20 requerido para la publicación del orden del día.

21 El señor Presidente menciona que para la elaboración de la propuesta de reglamento se
22 trabajó durante todo un día y en dos sesiones extraordinaria de Junta Directiva, por lo que
23 considera que es demasiado el tiempo que se ha invertido analizando la misma. También
24 se convocó a una asamblea general para dar a conocer la propuesta; por ello no está de
25 acuerdo en cambiar el documento ni en cancelar la asamblea general extraordinaria.

26 Analizado la propuesta de modificación del reglamento general de la ley la Junta
27 Directiva toma los siguientes acuerdos:

28 **ACUERDO 19:**

29 **Denegar la revocatoria del acuerdo 27 tomado en sesión 039-2013 del lunes 06 de mayo de 2013,**
30 **mediante el cual se convoca Asamblea General Extraordinaria para el 20 de julio de 2013./**
31 **Denegado por cinco votos a favor y cuatro votos en contra de revocar./**

32 **ACUERDO 20:**

1 **Eliminar la propuesta de reforma al artículo 27 del Reglamento General y mantener su redacción tal**
2 **y como reza el Reglamento Actual./ Aprobado por seis votos a favor y tres en contra./**

3 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, solicita permiso para retirarse ya que no se encuentra
4 bien de salud se retira de la sesión al ser las 10:03 p.m.

5 **ACUERDO 21:**

6 **Aprobar el siguiente orden del día para la Asamblea General Extraordinaria del sábado 20 de julio**
7 **de 2013:**

8 **“Colegio de Licenciados y Profesores**
9 **en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes**

10 **Convocar a Asamblea General Extraordinaria CXXII para el 20 de julio de 2013 a las 8:00 a.m. en**
11 **primera convocatoria y 9:00 a.m. en segunda convocatoria, a realizarse en en su Sede ubicada en**
12 **Desamparados de Alajuela, con el siguiente Orden del Día:**

13 **ORDEN DEL DÍA**

14 **I. Apertura y comprobación del quórum.**

15 **II. Himno Nacional de Costa Rica.**

16 **III. Aprobación del orden del día**

17 **IV. Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.**

18 **V. Presentación, discusión y votación de la propuesta para reforma de los siguientes artículos del**
19 **Reglamento General del Colegio: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8.b, 10, 11, 13, 14, 15 al 18, 21, 22, se adiciona inciso**
20 **K al artículo 25, 26, 28, eliminar artículo 29, 30 al 32, 35, 38, 40 incisos b y c, 43 inciso a), 44, 51, 52**
21 **inciso a), 72 inciso f, 74, ajustar numeración del articulado a partir del artículo 29 y adicionar nuevo**
22 **artículo 62, Transitorios 1, I y II.**

23 **VI. Conocimiento, discusión y resolución de moción presentada por los colegiados Fernando Castro**
24 **Ramírez y otros, sobre modificación del artículo 24 en su párrafo primero del Reglamento General**
25 **vigente.**

26 **VII. Himno del Colegio.**

27 **VIII. Clausura de la Asamblea.**

28 **La documentación estará disponible a partir del viernes 12 de julio de 2013 en las sedes de San José**
29 **y Alajuela.”**

30 **./ Aprobado por siete votos a favor y uno en contra./ Declarado en Firme por seis votos./**
31 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría Legal, al Departamento de Comunicaciones y a la**
32 **Unidad de Secretaría./**

33 **7.2** Respuesta al acuerdo 19 de la sesión 049-2013, sobre la apelación en el procedimiento
34 seguido para la elección de las comisiones, específicamente de la Comisión de Primaria,
35 por la señora Damaris Miranda Carmona, colegiada. **(Anexo 10).**

1 La M.Sc, Francine Barboza Topping, Asesora Legal, da lectura al oficio CLP-AL-076-2013
2 suscrito por su persona y el Lic. Jonathan García Quesada, Asistente de Asesoría Legal, el
3 cual se transcribe:

4 "Honorables miembros de Junta Directiva, por medio de la presente, el Departamento de
5 Asesoría Legal procede a dar respuesta al acurdo 18 adoptado en la sesión 049-2013,
6 celebrada el día 06 de junio del 2013, y que a la literalidad dispone:

7 "ACUERDO 18:
8 Trasladar a la Asesoría Legal la nota con fecha 05 de junio del 2013, suscrita por la
9 [REDACTED], colegiada, en la que presenta apelación sobre el
10 procedimiento seguido para la elección de las comisiones, específicamente
11 Comisión de Primaria./ Aprobado por nueve votos./ Declarado en Firme por
12 nueve votos./ Comunicar a la Asesoría Legal (Anexo 16)./"

13 Considerando:

- 14 I. Que el artículo 26 del Reglamento General del Colegio de Licenciados y Profesores en
15 Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (en adelante Colypro) dispone el procedimiento
16 general que se debe seguir para el nombramiento de los integrantes de las comisiones
17 permanentes.
- 18 II. Que la política interna del Colypro POL-PRO-JD09 denominada *Nombramiento de*
19 *Comisiones y Jurado Calificador Jorge Volio* regula todo lo referente al nombramiento
20 de las comisiones permanentes del Colypro, y en el caso que nos ocupa, cobra
21 especial relevancia lo dispuesto en los puntos 13 y 14 de las políticas generales.
- 22 III. Que el día martes veintiocho de mayo del dos mil trece, a las diecisiete horas con
23 cuarenta y cinco minutos, la Junta Directiva se constituyó en pleno, en sesión
24 extraordinaria número 046-2013 para el nombramiento de las Comisiones Permanentes.
- 25 IV. El 05 de junio del 2013 se recibió en tiempo, por la Unidad de Secretaría, formal
26 reclamo en condición de Recurso de Apelación, de parte de la colegiada Damaris
27 Miranda Carmona, en contra del procedimiento seguido por la Junta Directiva en el
28 nombramiento de las Comisiones Permanentes, en especial la de Primaria.

29 **Resultando.**

- 30 I. **Del Procedimiento normado para el nombramiento de las Comisiones Permanentes.** Las
31 Comisiones Permanentes son, por disposición reglamentaria, órganos del Colypro,
32 conforme lo dispone el artículo 6 del Reglamento General. Dichas comisiones son

1 nombradas por la Junta Directiva, según disposición del artículo 23 de la Ley Orgánica
2 Nº 4770, y que en lo que interesa expresa:

3 Artículo 23.- Son atribuciones de la Junta Directiva:

4 a) (...);

5 b)

6 f) Nombrar las Comisiones de Trabajo que estime convenientes;

7 En virtud de estas facultades otorgadas a la Junta Directiva se dispuso en el artículo 26
8 del Reglamento General del Colypro el procedimiento que se deberá seguir para su
9 conformación, ampliándose dicha regulación mediante la política POL-PRO-JD-09.

10 Está claro que por disposición del artículo 23 de la Ley 4770 el órgano competente
11 para el nombramiento de las comisiones, lo es la Junta Directiva, la cual recibirá los
12 curriculum de las personas colegiadas interesadas en formar parte de las distintas
13 comisiones. Recibidos los atestados, la Junta Directiva nombrará una subcomisión que
14 analice los curriculum de las personas postuladas, la cual deberá calificar de acuerdo
15 a los instrumentos determinados para tal fin. La subcomisión elaborará las nóminas con las 5
16 mejores calificaciones y serán de conocimiento de la Junta Directiva en pleno para que ésta
17 realice el nombramiento respectivo.

18 Alega la recurrente que en el presente proceso se obviaron los procedimientos en tanto no se
19 nombró la subcomisión que dicta la normativa de cita. De un estudio del acta 046-2013 se logró
20 determinar que sí se conformó las subcomisiones, y para efectos de ilustrar se transcribe en lo
21 conducente:

22 *También menciona el señor Félix Ángel Salas Castro, sobre la temática que se va a llevar en la*
23 *sesión, para elección de los miembros de las comisiones es la siguiente:*

24 - *Se hacen subcomisiones de dos personas, se les reparte hojas de calificación, según la*
25 *cantidad de currículos que se revisen, califican a cada persona y luego se va en orden*
26 *viendo cada comisión a elegir, tomando en cuenta las calificaciones se nombran 3 personas*
27 *por cada una, mediante votación, asistida por la Asesoría Legal.*

28 - *Las subcomisiones quedarían de la siguiente manera:*

29 *Sr. Félix Ángel Salas Castro y Sra. Rocío Villalobos Madrigal*

30 *Sra. Magda Rojas Saborío y Sr. José Pablo Porras Calvo*

31 *Sr. Fernando López Contreras y Sra. Carmen Chaves Fonseca*

32 *Sra. Lidia Rojas Meléndez y Sra. Silvia Elena Torres Jiménez*

33 - *Las subcomisiones elaborarán nóminas constituidas con las cinco mejores calificaciones, para*
34 *el nombramiento respectivo.*

- 1 - Son aproximadamente 60 personas concursando, hay algunas personas que se repiten, ya
2 que quieren participar en varias comisiones, si no la eligen en una, poder participar en otras.
3 El señor Presidente, M.Sc. Félix Salas Castro, indica que luego de analizados y calificados los
4 currículos de cada persona se da inicio a la votación de las comisiones del Colegio para el
5 período 2012-2013.
- 6 II. **Nombramiento de la Subcomisión.** La política POL-PRO-JD-09 indica en el punto 13 de las
7 políticas generales que "La junta Directiva nombrará mediante acuerdo una subcomisión,
8 conformada por 3 personas, con afinidad para que realice el análisis de los curriculum (...)".
9 De lo transcrito, podemos extraer tres (3) aspectos importantes.
- 10 a. La subcomisión debió haberse nombrado en el mes de abril y mediante acuerdo de Junta
11 Directiva.
- 12 b. La subcomisión debió estar integrada por 3 miembros.
- 13 c. Las personas integrantes de la subcomisión debían ser "con afinidad para realizar el
14 análisis".
- 15 Es importante señalar, de previo al análisis de los elementos señalados, que la administración
16 pública siempre debe tener como "norte" la satisfacción del interés general, por encima del
17 particular, teniendo esto como premisa se procederá al análisis de lo comentado.
- 18 En atención al tiempo de nombramiento de la citada subcomisión, es un elemento que no es
19 posible subsanar, en el entendido que es imposible retroceder en el tiempo, y sería
20 contraproducente dejar de nombrar la subcomisión por el hecho de haberse aplazado la fecha
21 en que debió haberse nombrado. En atención al acuerdo de la Junta Directiva, este es un
22 elemento subsanable con base al principio de informalidad de los procesos administrativos,
23 principio que es de aplicación siempre y cuando con este informalismo no se violente derechos
24 subjetivos de los administrados. En el caso particular que nos ocupa, si bien es cierto la recurrente
25 quedó dentro de la nómina de elegibles, sin embargo una vez en la ella la calificación obtenida
26 no es vinculante para la posterior votación por parte de la Junta Directiva para la elección de
27 las 3 personas que integran la Comisión de primaria, razón por la cual, no se lesionaron derechos
28 de la recurrente, por lo tanto el defecto de carecer de un acuerdo formal, se subsana en el
29 entendido de que las subcomisiones fueron conformadas por la Junta, órgano que es el
30 competente para tal nombramiento, y que por un error **de forma** no se cumplió con el
31 formalismo de un acuerdo en sentido estricto. Aunado a ello, la política no es clara en cuanto a
32 si los miembros de la subcomisión deben ser ajenos a los integrantes de la Junta Directiva, y no es
33 posible hacer distinciones donde la ley (normativa en general) no lo hace, por lo que, siendo los
34 miembros de Junta Directiva, a su vez colegiados en ejercicio pleno de sus derechos, no es
35 posible privarles de la posibilidad de integrar las mencionadas subcomisiones, en tanto no haya

1 un impedimento legal que así lo señale. Finalmente, no se cuestiona si los integrantes de la
2 subcomisión son con afinidad para realizar el análisis.

3 El número de personas que integran la comisión, también es un elemento subsanable, toda vez
4 que como se indicó supra, el proceso de nombramiento de las Comisiones Permanentes viene a
5 satisfacer un interés general, y por la urgencia en el tiempo fue necesario acudir a los mismos
6 miembros de la Junta Directiva para que se integrara las subcomisiones, las cuales se formaron
7 por un número inferior al requerido en razón de la cantidad de integrantes de la Junta Directiva, y
8 que de igual manera, este proceder no es lesivo de derechos subjetivos de los administrados, ni
9 en particular de la recurrente.

10 Sobre el tema del informalismo en los procedimientos administrativos la licenciada Karen Vargas
11 López señaló en lo que interesa:

12 ***“El informalismo protege la idea “pro-actione” por el fondo, según la cual se deben eliminar los***
13 ***obstáculos puestos innecesariamente en el desarrollo de un procedimiento propio de la***
14 ***Administración, a fin de que éste se realice de forma ágil, procurando que el asunto sea definido***
15 ***con la mayor celeridad. En consecuencia, el procedimiento administrativo debe orientarse a***
16 ***evitar lo complicado y excesivamente burocrático, prefiriendo un moderado formalismo, sencillez***
17 ***y flexibilidad.”***

18 Esto quiere decir que la administración debe ser proactiva, y el exceso de formalismos en los
19 procedimientos administrativos en muchas ocasiones obstaculiza la eficiencia en la ejecución de
20 los actos de la administración pública, razón por la cual siempre debe prevalecer el fondo del
21 proceso, ante el formalismo excesivo, de tal manera que si estuviéramos en un proceso
22 sancionatorio, la averiguación de la verdad real de los hechos es lo que debe prevalecer,
23 salvaguardado principios fundamentales del investigado; y en procedimientos de mero trámite
24 como el que nos ocupa, el resultado final en satisfacción del interés general es el que debe
25 prevalecer por encima del particular.

26 Es importante aclarar que el Colypro es un ente público no estatal, en virtud de esta dualidad en
27 su naturaleza jurídica, la Corporación se moviliza dentro de las esferas del derecho tanto público
28 como privado. Cuándo actúa en una u otra esfera dependerá de los fines que se encuentre
29 ejecutando en el momento determinado. En este particular, el nombramiento de las Comisiones
30 Permanentes es, sin lugar a dudas, fundamental para la consecución de los fines del Colegio,
31 entre otros velar por la calidad de la educación, y en este sentido está desarrollando actividad
32 dentro de la esfera del Derecho Público. Obstaculizar el nombramiento de las Comisiones
33 Permanentes por cuestiones de formalismo que no lesionan derechos subjetivos de los
34 administrados contraviene el cumplimiento de los fines del Colypro.

35 **Por lo tanto**, no encuentra este departamento de Asesoría Legal vicios en el procedimiento **que**
36 **sean susceptibles de nulidad absoluta**, y por ende pueda perjudicar los derechos subjetivos de

1 algún particular. Cabe recalcar que la Junta Directiva es el órgano competente para el
2 nombramiento de las comisiones por disposición legal. No obstante se hace la observación a la
3 Junta Directiva, en una función asesora de este departamento, para que en lo sucesivo se
4 ajusten a la normativa aplicable y salvo caso excepcionales como el presente, donde por
5 razones de tiempo se tuvo que actuar de forma distinta en el procedimiento, pero sin causar
6 perjuicios graves, se deberá ajustar a la normativa aplicable.”

7 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, sugiere trasladar el oficio CLP-AL-076-2013 suscrito por su la
8 M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y el Lic. Jonathan García Quesada, Asistente de
9 Asesoría Legal a la Sra. Damaris Miranda Carmona, colegiada.

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 22:**

12 **Trasladar el oficio CLP-AL-076-2013 suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y el Lic.**
13 **Jonathan García Quesada, Asistente de Asesoría Legal a la [REDACTED], colegiada, en**
14 **relación a su apelación sobre el procedimiento seguido para la elección de las comisiones,**
15 **específicamente Comisión de Primaria./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la [REDACTED]**
16 **[REDACTED], Colegiada (Anexo 10) y a la Asesoría Legal./**

17 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIDOS HORAS CON**
18 **DIEZ MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

19

20

21 **Félix Ángel Salas Castro**

Magda Rojas Saborío

22 **Presidente**

Secretaria

23 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.